

La verdad en sus manos

Zona Deportiva

Espinel toma las riendas del Olimpia



Educación

Ayude a su hijo a abrazar los "nuevos comienzos"
PÁG. 20

Espectáculos

Daddy Yankee y Mireddys, el ocaso de una historia de amor
PÁG. 18



Globos de Oro

"Emilia Pérez" logra 4 premios, incluido Actriz de reparto para Zoe Saldaña
PÁG. 19

m/diarioheraldo | www.elheraldo.hn
@diarioheraldo | instagram/diarioheraldo

ACUSADOS POR EL MP POR LA MUERTE DE ISIS OBED

MP acusa a Romeo Vásquez y a otros dos exmilitares



Requerimiento. La Fiscalía presentó un requerimiento fiscal contra el exjefe del Estado Mayor Conjunto (EMC) de las Fuerzas Armadas, general retirado Romeo Vásquez; el entonces subjefe del EMC, Venancio Cervantes; y el exjefe del Comando de Operaciones Especiales, teniente coronel Carlos Roberto Puerto, por el homicidio de Isis Obed Murillo el 5 de julio de 2009. Los exmilitares fueron capturados y llevados a los tribunales. Partidarios de Vásquez y de Libre se gritan en los tribunales. Anoche seguía la audiencia de declaración de imputado y se decidía si se les mandaba a prisión. Página 6

FOTO: EMILIO FLORES



CASOS DEL GUSANO BARRENADOR AMENAZAN LAS EXPORTACIONES

En el país se han confirmado 130 casos, aunque se han establecido "cercos sanitarios" para evitar la propagación, que pone en riesgo la exportación de ganado bovino a México y el consumo de carne. **Págs. 2 y 3**



País

Senadores piden reubicar Palmerola, gravar remesas y suspender la ayuda
PÁG. 4



País

Amador: funcionario, futbolista y estudiante de dos carreras
PÁG. 8



Economía

Consumidores de 150 kilovatios o menos seguirán sin pagar energía eléctrica PÁG. 12

Sucesos

Joven motociclista muere al chocar contra un caballo
PÁG. 27

País

Salud en alerta por ingreso de gripe HMPV que aflige a China PÁG. 8



▶ Los ganaderos con apoyo de Senasa combaten la enfermedad, pero esta sigue en alza.

EXCLUSIVA
EH

Impacto La zona fronteriza con Nicaragua es la más afectada, pero la plaga amenaza con propagarse. Gobierno intensificará combate

EL GUSANO BARRENADOR ATACA GANADO Y AMENAZA LAS EXPORTACIONES

▶ La enfermedad pone en grave peligro las exportaciones de ganado y carne de Honduras.



JUTICALPA

Un camión cargado con ganado en pie llega al predio del Fondo Ganadero, en el sector de Tulín, Juticalpa, Olancho. Un equipo de inspección se levanta de una mesa, toma unas chicharras eléctricas (arreadores), varias varas y un spray con insecticida antes de acercarse a los corrales.

El objetivo es asegurar que los animales, algunos con destino a los mataderos y otros con rumbo a otras fincas dentro y fuera del país, no vayan infectados de la enfermedad miasis cutánea, es decir, la plaga del gusano barre-

nador, que se va propagando a paso lento por Honduras.

Desde Panamá, Costa Rica, Nicaragua, Honduras, Guatemala y México, los productores de ganado están preocupados debido a que Estados Unidos ya cerró sus fronteras a la exportación de vacas y toretos, generando hasta 30 millones de dólares en pérdidas a la semana solo en México.

130 casos de gusano

barrenador reportaba Honduras a diciembre de 2024, según cifras oficiales.

Los técnicos saben que un animal infectado lleva un orificio en la piel lleno de gusanos que lo van cavando como pájaro carpintero. Llegan a escarbar tanto que matan al semoviente.

La misma infección que padece el animal se convierte en una incubadora para reproducir las larvas *Cochliomyia hominivorax*, que al transformarse en moscas transmiten la enfermedad.

EL HERALDO Plus llegó hasta Juticalpa, Olancho, donde convergieron los ganaderos de Honduras para demostrar que el problema va más allá de una enfermedad, ya que también está en juego el mercado guatemalteco y mexicano de ganado.

Datos del Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (Senasa), adscrito a la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), evidenciaban que a la semana epidemiológica número 50 (a mediados de diciembre), en Honduras ya se habían registrado más de 150 casos, con más afectación en la zona fronteriza con Nicaragua.

Las mayores incidencias de casos están en los municipios de El Triunfo (15 casos) y Concepción de María (14), en Cholute-

ca; así como en Danlí (12) y Trojes (41), en El Paraíso; en Catacamas (11) y Patuca (9), en Olancho; y en Quimistán, Santa Bárbara (18), entre otros.

El primer caso se registró el 12 de septiembre en Choluteca. Según los reportes, entró en animales en tránsito trasladados en vehículos desde Nicaragua hacia el interior del país, porque en los puestos de control se encontraron ya infectados, informó Ángel Emilio Aguilar, director de Senasa.

¿Cómo se transmite?

La enfermedad se transmite por medio de moscas. Estas depositan huevecillos en las heridas de seres de sangre caliente (como mamíferos), que pueden contener de 300 a 500 por mosca, y se

FOTOS: EMILIO FLORES



GANADO VULNERABLE

1. Cuando el animal se contamina, el gusano barrenador devora su carne.

2. El gobierno y los ganadores han instalado corrales de inspección para evitar la propagación.

3. Los ganaderos se han reunido con las autoridades de Senasa para reforzar los controles.

convierten en gusanos que devoran la carne, cavando el cuerpo del organismo receptor.

Una vez que el parásito se desarrolla en la herida, produce una miasis o gusanera, como se le llama popularmente, que va comiendo carne hasta estar saciado. Luego, los gusanos se dejan caer al suelo y, de acuerdo a las condiciones, se convierten en moscas, explicó el experto de Senasa.

En los puestos de control, las vacas bajan del camión por un pasillo de tubos donde hay varios corrales, algunas se ven estresadas, otras llevan los ojos lagrimosos, babean y hasta pelean con los técnicos que obligatoriamente deben revisar una por una.

Ya dentro de los corrales, sacan a rumiantes de dos en dos, en posición para subirse nuevamente al carro, y comienza la revisión: buscan toda herida para verificar que los animales no vayan con signos de infección.

Les examinan con guantes las orejas, el cuello, las patas y sus partes reproductoras. Al detectar una herida, aplican inmediatamente una sustancia color plata, aunque no le encuentren signos de contaminación, porque la clave es prevenir.

Rufino Martínez, encargado del predio donde además funciona la subasta ganadera del Rancho Morolica, explicó que también buscan verificar cuáles son los puntos donde ataca el gusano barrenador.

Por ese punto, por ejemplo, pasan animales de la mayor parte de los municipios de Olancho y de Gracias a Dios, con el propósito de evitar que siga la propagación de la enfermedad.

Los ganaderos saben que al

Dato

Exportaciones a México en riesgo

Senasa estima que de Honduras salen cada año 800,000 cabezas de ganado a México, pero si se dispara la enfermedad podrían bajar las exportaciones.

haber más animales infectados, las pérdidas económicas serán millonarias y, a su vez, se volverá más difícil controlarla, porque la ganadería es un rubro muy amplio y con muy pocos controles de regulación, al grado que no existe un censo de cuántas cabezas hay en Honduras.

Para el titular de Senasa, el control es necesario porque si el animal o el humano tiene una herida, la mosca deposita los huevos, nacen los gusanos y a los 21 días aparecen nuevas moscas. Aguilar resaltó que estas moscas tienen un olfato tan sensible que fácilmente detecta dónde hay una herida para depositar los huevos, propagando la enfermedad.

Contaminados

Al principio, como si se tratara de la pandemia de covid-19, algunos ganaderos no querían informar que en sus fincas habían casos por el miedo a que fueran intervenidas, pero con el paso del tiempo han ido tomando conciencia y elaboran los respectivos reportes.

Neptalí Espinal, secretario de la Federación de Agricultores y Ganaderos de Olancho y Afines de Honduras (FAGOAH), indicó que a mediados de diciembre

solo se habían registrado unos 20 casos de los más de 150 contabilizados en Honduras.

Los sectores más afectados son los aledaños a la frontera con Nicaragua, como Choluteca, El Paraíso y en el río Coco o Segovia, en Gracias a Dios, donde el acceso es difícil.

El ganadero coincidió en que la enfermedad llegó a Honduras por medio de las vacas y toretes que entran de Nicaragua, porque los animales traían el gusano y se reproducían rápido, contaminando a otros mamíferos.

Los productores están bajo gran preocupación porque el gusano penetra en la carne del animal, al grado que se puede comer toda una pierna o los cachos. Si infecta el ombligo, puede alcanzar el intestino, matando a la vaca. Espinal dijo que como federación se reunieron con el gobierno para hacer un trabajo en conjunto y decidieron apoyar en la creación de corrales de inspección especializados en las zonas más productivas de ganado. El ganadero sabe que lo mejor es la prevención, por lo que los cuidados deben comenzar desde que nace el ternero, porque si la mosca infecta su ombligo probablemente muera: el gusano atacará al nacer, por eso de inmediato lo deben curar por unos tres o cuatro días seguidos, recomendó.

Un ternero recién nacido cuesta entre 4,000 y 5,000 lempiras, pero además se le suma la pérdida de que tendrá una vaca vacía todo un año, lo que afecta directamente al productor.

Con base en esas recomendaciones, se ha instruido a los dueños de ganado que “sin heridas no hay gusano”, y por eso todos los días deben revisar a sus animales.

Los ganaderos deben consta-

Claves

¿Cómo se transmite?

1

Moscas depositan sus huevos en las heridas

La enfermedad se transmite por medio de moscas, que depositan huevecillos en las heridas de seres de sangre caliente (como mamíferos) y se convierten en gusanos que devoran la carne, cavando el cuerpo del organismo receptor.

2

Una gusanera se come la carne del animal infectado

Una vez que el parásito se desarrolla en la herida, produce una miasis o gusanera, como se le llama popularmente, que va comiendo carne hasta estar saciado. Luego, los gusanos se dejan caer al suelo y se convierten en moscas.

tar la existencia de alguna herida o si el animal reporta sangrado. Si es así, se deben curar de inmediato con insecticida y matar los parásitos, para evitar la propagación y salvar el animal antes de que sea demasiado tarde.

La contaminación simplemente es un gusano que se alimenta del tejido vivo de los animales y las personas, pero si se cura a tiempo con el medicamento correcto el parásito muere, y el ganado no tiene problemas, explicó.

Temen pérdidas

Por el corral de inspección pasan más de 300 animales diarios, ya que en un mes y ocho días se sometieron a revisión solo en Olancho unas 14,600 cabezas de ganado, ya que este departamento maneja el 70% de la producción ganadera del país, según reportes de los mismos productores.

Los productores pagan 30 lempiras por cabeza para el manejo de corrales y el alquiler de los predios, por lo que se busca montar un corral más grande para reducir los costos.

Los transportistas y los comerciantes se molestaron por este cobro, pero ya se socializó las causas para realizar las revisiones, pues los ganaderos conocen los riesgos que corren si se propaga la enfermedad, explicó

Espinal.

Espinal alertó que uno de los temores es perder el mercado de Guatemala y México; ya “Estados Unidos le cerró la frontera a México y si México cierra las fronteras a Guatemala, los hondureños estaríamos en graves problemas porque no nos comprarían”.

Senasa estima que de Honduras salen cada año 800,000 cabezas de ganado a México, pero si se dispara la enfermedad podrían bajar las exportaciones.

Según el Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA), a la semana epidemiológica número 49 la mayor cantidad de casos se registraban en Panamá, con 32,341.

Por su parte, Costa Rica ya había llegado a los 12,275 casos; Nicaragua en poco tiempo sumó 6,770.

En tanto, Honduras reportaba 130, Guatemala 52 y México 2 confirmados, con tendencia constante al aumento.

Mario Ayala Turcios, presidente de la FAGOAH, valoró que en Honduras no se ha propagado tan rápido la enfermedad, como pasó en el resto de la región, debido a que han establecido los controles necesarios.

Las pérdidas pueden llegar a ser millonarias, porque el ganado que no se atiende a tiempo muere, y otros son sacrificados para evitar que la enfermedad se propague de manera acelerada.

El comercio también baja, porque el ganado enfermo no se puede comercializar ni exportar. Las pérdidas van de acuerdo al peso de los animales, pero una vaca o toro gordo está valorado entre 25,000 y 30,000 lempiras.

Además de ese monto, también se ve dañada la imagen de las fincas donde se registran los casos.

Ayala precisó que se busca construir más corrales en puntos estratégicos para tener controles por medio de OIRSA, de Senasa, de la Policía Nacional y las asociaciones de ganaderos.

También se busca mejorar la seguridad, garantizando que el ganado que transita por el territorio nacional sea legal y no robado, ya que además de prevenir la propagación del gusano barrenador, se reduce la violencia. A partir de enero de 2025 se comenzarán a construir corrales, gracias a un acuerdo con Senasa, donde las asociaciones de ganaderos colaborarán con los terrenos y el gobierno con el equipamiento.

Yony Bustillo

El Heraldito
yony.bustillo@elheraldo.hn

Acciones El senador de Utah, Mike Lee, dijo que EUA debería considerar mover base militar a Guatemala, al mismo tiempo que propuso gravar las remesas y cortar cooperación. Canciller Enrique Reina insiste en amenaza

Senadores instan a reubicar base, gravar las remesas y retirar ayuda

TEGUCIGALPA

Reubicar la base militar de Palmerola a Guatemala, gravar las remesas y retirar la ayuda económica son algunas de las medidas que senadores estadounidenses han planteado como respuesta a la advertencia del Gobierno de Honduras sobre retirar las tropas de Estados Unidos.

La reacción surgió el fin de semana a través de dos destacados senadores republicanos, conocidos por su lealtad al proyecto político del presidente electo Donald Trump: Mike Lee, representante de Utah, y Ted Cruz, de Texas.

“Si Honduras no nos quiere allí, podemos trasladar esa base (Palmerola) a Guatemala”, escribió el senador Lee en la plataforma X/Twitter. Sin embargo, el comentario no fue emitido desde su cuenta oficial (@SenMikeLee), sino desde su perfil personal (@BasedMikeLee), donde frecuentemente comparte mensajes más provocadores.

En esta misma línea, Lee agregó: “Tal vez deberíamos pagar por el esfuerzo de reubicación de bases gravando las remesas de Estados Unidos a Honduras”. También propuso promulgar una legislación que exija a los hondureños comprobar su estatus migratorio legal al momento de enviar remesas a su país de origen.

“No más ayuda a Honduras, ni a ningún otro país que esté en desacuerdo con nuestra urgente necesidad de deportar a los inmigrantes ilegales”, sentenció.

Horas después, el senador Ted Cruz respaldó las declaraciones de Lee desde su cuenta personal (@tedcruz) y reiteró la idea de cortar la cooperación estadounidense con Honduras. “Lo que oigo decir a la presidenta de Honduras es que no quieren más ayuda estadounidense. ¡Genial! Me alegro de poder ayudarte”, afirmó, refiriéndose al mensaje de Año Nuevo de la mandataria hondureña.

Cruz también subrayó el apoyo financiero que Honduras

Desde 1983 opera en Palmerola, Honduras, una base militar en Estados Unidos, como parte de un convenio firmado en 1954.

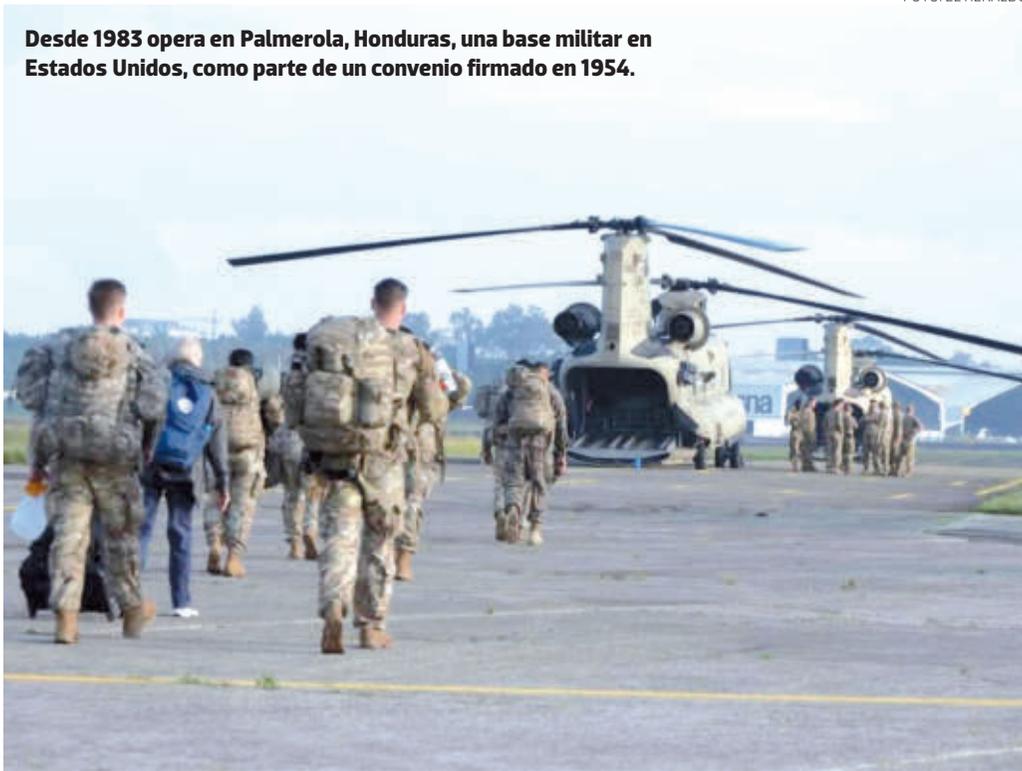


FOTO: EL HERALDO

ha recibido bajo la administración de Joe Biden. “En 2023, el gobierno de Biden envió 193 millones de dólares en ayuda exterior a Honduras. En 2024, Biden envió al menos 120 millones de dólares”, detalló, dejando claro su postura en favor de terminar con esta asistencia.

Sin embargo, cifras verificadas por EL HERALDO indican que el monto para 2024 sería aún mayor. Según estimaciones

preliminares, Honduras habría recibido alrededor de 185 millones de dólares (más de 4,600 millones de lempiras) en cooperación no reembolsable, a falta de procesar datos de diciembre. Este monto sitúa a Honduras como el principal beneficiario de Centroamérica, absorbiendo el 33% de los fondos destinados por Estados Unidos a la región.

Aunque los senadores no

emitieron estas declaraciones desde sus cuentas oficiales y no está claro qué tanto influyen en la política exterior que implementará Trump, es una señal de que el mensaje de Castro ya genera ruido en los círculos políticos de Estados Unidos.

El canciller Eduardo Enrique Reina reaccionó a los comentarios de dos senadores con un mismo mensaje. En un tono inicial conciliador, dijo que “Hon-

duras mantiene su posición y opción inicial de diálogo y cooperación”, sin embargo agregó que “en caso de que se inicien redadas y deportaciones masivas e innecesarias de migrantes”, Honduras considerará “un cambio en nuestras políticas de cooperación con Estados Unidos, especialmente en lo relacionado con la base militar”, citando el discurso de la mandataria.

Oposición

La oposición política, por su parte, intenta neutralizar las secuelas de la amenaza de Castro. “Senador @BasedMikeLee, la inmensa mayoría del pueblo hondureño sí quiere que permanezca en nuestro país la base aérea Soto Cano, son unos pocos militantes de la izquierda radical quienes tienen un discurso antiimperialista que quieren cerrar dicha base”, expresó el diputado nacionalista Antonio Rivera Callejas.

Por su parte, el diputado y precandidato liberal Jorge Cáliz contestó al senador Cruz que “la mayoría de los hondureños quieren más ayuda militar de los Estados Unidos para combatir el narcotráfico de manera efectiva” ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

OPINIONES



MIKE LEE
Senador por Utah

“Si Honduras no nos permite mantener nuestra base en ese país (porque no quiere que enviemos a los hondureños que residen ilegalmente en los EUA), deberíamos trasladar esa base a Guatemala”.



TED CRUZ
Senador por Texas

“En 2024, Biden envió al menos \$120 millones (a Honduras). Lo que oigo decir a la presidenta de Honduras es que no quieren más ayuda estadounidense. ¡Genial! Me alegro de poder ayudarte”.



ANTONIO RIVERA CALLEJAS
Diputado nacionalista

“La inmensa mayoría del pueblo hondureño sí quiere que permanezca la base, son unos pocos militantes de la izquierda radical quienes tienen un discurso antiimperialista que quieren cerrar la base”.



JORGE CÁLIZ
Diputado y precandidato presidencial

“Las declaraciones de @XiomaraCastroZ no reflejan la voluntad de la mayoría de los hondureños. Representan solamente los intereses de su familia, parte de su partido y los carteles de la droga”.

El gobierno de Estados Unidos a través de DFC y Citi otorgan crédito de \$250 millones a Banco Ficohsa.

Estos fondos impulsarán a la pequeña y mediana empresa especialmente las lideradas por mujeres que generarán 100 mil empleos directa e indirectamente en Honduras.



De pie: Eric Jacobstein - Depto. de Estado U.S.A., Javier Bú - Embajador de HN en U.S.A., Javier Atala - Presidente Banco Ficohsa.
Sentados: Camilo Atala - Presidente Grupo Ficohsa, Scott Nathan - CEO DFC, Alejandro Gómez - CEO CITI Honduras.



Acusación El MP sostiene que los tres exjefes militares son responsables de la muerte de Isis Obed Murillo por equipar a los soldados con fusiles durante una manifestación. Familia de Vásquez denuncia persecución política

Fiscalía acusa a Romeo Vásquez y otros dos exmilitares de homicidio

TEGUCIGALPA

Anoche continuaba la audiencia inicial en la que se determinaría si el exjefe de las Fuerzas Armadas, Romeo Vásquez Velásquez, permanecería bajo detención judicial o sería liberado. Vásquez fue capturado ayer acusado de los delitos de homicidio y lesiones graves en relación con dos casos ocurridos durante una manifestación registrada en el marco del golpe de Estado de 2009.

En un comunicado, el Ministerio Público informó que a Vásquez Velásquez, junto al entonces subjefe de la institución castrense Venancio Cervantes Suazo y al excomandante del Comando de Operaciones Especiales, Carlos Roberto Puerto Fúnez, se les presentó requerimiento fiscal por suponerlos responsables del homicidio de Isis Obed Murillo Mencías y las lesiones de Alex Roberto Zavala, quienes participaban en una manifestación desarrollada el 5 de julio de 2009 en las inmediaciones del Aeropuerto Toncontín, en Tegucigalpa.

Murillo murió tras recibir “un proyectil de arma de fuego en la cabeza cuando participaba en una manifestación pacífica” en las inmediaciones del aeropuerto, mientras que Zavala sufrió “graves lesiones” a consecuencia de los disparos realizados por soldados, señaló la Fiscalía.

El 5 de julio de 2009 se registró

el homicidio de Isis Obed Murillo Mencías mientras participaba en una protesta contra el golpe de Estado.

Para la Fiscalía Especial de Derechos Humanos, los exjefes son responsables porque “equiparon a los soldados con fusiles de alto calibre (M-16), lo cual, conforme a las normas del uso de la fuerza, es desproporcionado considerando que se trataba de una manifestación de civiles desarmados en un momento crítico para el país”.

Detención

Según relataron familiares del general en condición de retiro, Vásquez fue capturado cuando se aprestaba a salir de la capital con rumbo a San Lorenzo, Valle, en compañía de varios parientes.

Fue el propio Vásquez quien, a través de su cuenta en X, denunció a eso de las 9:35 AM que “el gobierno comunista me ha capturado injustamente”.

Minutos después, la Fiscalía confirmó los detalles en un comunicado divulgado en la misma red social. “¡No lograrán callarme! ¡Nunca di una orden de atentar contra ningún hondu-



Instante cuando la Policía esposaba a Romeo Vásquez Velásquez.

reño!”, respondió Vásquez a esa publicación.

Para la familia y la defensa legal del también presidente del partido Alianza Patriótica, la captura obedece a una persecución política.

“Le pedí a la Fiscalía que me diera (en septiembre de 2024) todo lo conforme a la investigación de Romeo Vásquez Velásquez y toda su dimensión y solo me sale una acusación por lavado de activos y no me sale por la situación esta al respecto del requerimiento fiscal presentado en contra de ellos por el delito de homicidio”, cuestionó Fernando González, defensa del exjefarca

militar.

La hija del general retirado, María Fernanda Vásquez, también denunció un componente político detrás de los hechos. “Si no es persecución, entonces ¿qué es?”, escribió en Instagram junto a las capturas de unos mensajes que le alertaban sobre la detención de su padre.

Víctima

Desde el gobierno y Libertad y Refundación (Libre) defendieron las acciones de la Fiscalía como un camino hacia la justicia. Uno de ellos fue el canciller de la República, Enrique Reina, quien consideró que “es

clara la participación que tuvo Vásquez Velásquez en una acción ilícita y ahora se le acusa por un crimen real, el asesinato de un joven que perdió su vida por defender la democracia”.

David Murillo, padre de Isis Obed, pidió justicia “y que Romeo Vásquez Velásquez vaya a la cárcel”. El progenitor, quien denunció que fue víctima de persecución política tras los hechos, insistió en “que se haga justicia y una de las cosas en las que más quiero ahondar es que ojalá que el juez no se vaya a dejar doblar la mano”.

Juzgados

Vásquez, Cervantes y Puerto fueron trasladados al mediodía desde las instalaciones de la Dirección Policial Antimaras y Pandillas (Dipampco) a los Juzgados de Letras Penal de La Granja para comparecer en audiencia de declaración de imputado.

En los alrededores de los tribunales se congregaron tanto partidarios de Vásquez como simpatizantes de Libre, quienes expresaron su rechazo o respaldo a las acciones legales. En la audiencia, que inició a las 6:00 PM, el juez decidiría si los imputados continuarían en libertad o quedarían bajo detención judicial mientras se espera la realización de la audiencia inicial ●●

“Hay más pruebas contra ‘Carlón’”

TEGUCIGALPA

El precandidato presidencial del Partido Liberal, Jorge Cáliz, aseguró que “hay más pruebas contra Carlos Zelaya que contra cualquier otra persona”. Cáliz dijo que el asesinato de Isis Obed es un crimen atroz que debe ser castigado, pero advirtió que no se debe usar como excusa para iniciar una persecución política ●●

“Fiscalía se da con piedra en los dientes”

TEGUCIGALPA

El analista Olban Valladares calificó la captura de Romeo Vásquez como “inoportuno, impolítico, impensado de parte de la Fiscalía, que sola se da con la piedra en los dientes”. “¿Cómo es posible que a estas alturas se haga un requerimiento a una persona que no se le ha probado ser ni el hechor material ni intelectual?”, cuestionó ●●

“Familiares merecen respuestas”

TEGUCIGALPA

El presidente del Comité para la Defensa de los Derechos Humanos de Honduras (Codeh), Hugo Maldonado, externó que “no creo en el requerimiento fiscal que ha presentado el Ministerio Público, lo sentimos más como una persecución política”, pero aclaró que “los familiares y las víctimas merecen respuestas” ●●

“El gatillero de la democracia es Romeo”

TEGUCIGALPA

El secretario de Sedesol, José Carlos Cardona, expuso su alegría ante la detención de Romeo Vásquez: “El gatillero de la democracia es Romeo Vásquez, destruyó un país y permitió una dictadura, de la cual fue funcionario y cómplice”. Además, afirmó que “no se puede recuperar una democracia si no se le hace justicia” ●●

“No es venganza, es justicia”

TEGUCIGALPA

El diputado de Libre, Fabricio Sandoval, también respaldó las acciones del MP. “Golpista y asesino. En el año 2009 diste un golpe de Estado, asesinaste a jóvenes luchadores como el caso del joven Isis Obed Murillo, caso por el cual se te acusa criminalmente y debes rendir cuenta a la justicia”, escribió en X. También apuntó que “no es venganza, es justicia” ●●



Español

Única plataforma inmobiliaria con cobertura en todo el país.

English

Promueve propiedades atrayendo compradores locales y extranjeros.

中文

Amplio catálogo de propiedades y atención personalizada 24/7.



Propiedades en Venta

Navigation: [Todo](#) [Casa Nueva](#) [Casa Usada](#) [Locales Comerciales](#) [Oficinas](#) [Alquileres](#) [Terrenos](#)

<p>₡ 13,000,000.00 Col Santa Ana Francisco Morazán Distrito Central Colonia Santa Ana Tegucigalpa, Frente a Plaza Tigo</p> Ver	<p>₡ 11,447,129.00 Lomas del Manantial Francisco Morazán Distrito Central Tizaitillo</p> Ver →	<p>₡ 5,300,000.00 Res. Santa Cruz Francisco Morazán Distrito Central Res. Santa Cruz</p> Ver	<p>₡ 2,500,000.00 Res. Villa Arcadia Francisco Morazán Distrito Central Res. Villa Arcadia, Salida Sur Tegucigalpa</p> Ver
--	--	--	--

Contáctanos: 2240-1777 / 9466-1451 普通话服务

Tiempo Pedro Amador, asistente para presos políticos, dijo que su faceta como jugador no afecta sus obligaciones en el gobierno

Funcionario que gana L109,000 también juega en Liga de Ascenso

FOTO: EL HERALDO



El funcionario Pedro Joaquín Amador, de 45 años, hizo pretemporada con el Meluca FC de Campamento, equipo de segunda división.

TEGUCIGALPA

Asistente presidencial con un salario mensual de 109,000 lempiras, estudiante de dos carreras universitarias... y también futbolista de la segunda división. Las responsabilidades de Pedro Joaquín Amador como asistente de la Presidencia en

Atención a los Presos Políticos y Sociales no parecen ser obstáculo para su participación en la Liga de Ascenso de Honduras.

Amador compartió detalles sobre su faceta deportiva al medio VN Deportes, luego de disputar el sábado pasado un partido de pretemporada como

delantero del equipo Meluca FC de Campamento, Olancho.

“Aquí estamos en calidad de jugador, no de otra cosa”, confirmó en la entrevista.

Sobre cómo equilibra sus responsabilidades como funcionario y futbolista (en segunda división se disputan juegos semanales), Amador explicó que cuenta con un equipo de trabajo compuesto por unos 10 empleados para cumplir con las obligaciones gubernamentales.

“Yo doy órdenes para que puedan hacer su trabajo (...) estoy documentando cada tarea, comunicándome a diario con ellos. Tengo un segundo al mando que me mantiene informado”, detalló.

Según registros de Finanzas, la oficina de Amador contó con un presupuesto anual de tres millones de lempiras para gastos corrientes en 2024. Al menos tres de sus colaboradores directos perciben salarios de L70,000 cada uno. “Nosotros estamos haciendo siempre el trabajo, no importa desde qué parte”, sostuvo.

Amador ya había causado revuelo al afirmar meses atrás que su sueldo de L109,000 no le alcanzaba para cubrir sus gastos. Además de su puesto en el gobierno y de jugar fútbol, Amador recordó que cursa dos carreras en dos distintas universidades ●●

Vigilan fronteras para evitar paso de metapneumovirus

Aunque no se trata de una enfermedad nueva, en China se reporta el colapso de hospitales

FOTO: EL HERALDO



El metapneumovirus es una enfermedad respiratoria.

TEGUCIGALPA

La Secretaría de Salud (Sesal) emitió un aviso epidemiológico para prevenir que el metapneumovirus humano (HMPV) ingrese a Honduras, ya que esta enfermedad tiene saturados los centros hospitalarios de China.

El doctor Lorenzo Pavón, jefe de la Unidad de Vigilancia de la Salud, explicó que en el país se activó una “inteligencia epidemiológica de fuentes abiertas” para monitorear la situación más allá de los métodos tradicionales de vigilancia.

“Hemos identificado el desarrollo de esta situación en China, donde algunos hospitales ya están colapsados”, señaló el especialista en patógenos.

Además, reportó que en cada punto fronterizo contará con la presencia de personal sanitario para captar a cualquier persona que traiga una afección respiratoria.

El diputado Carlos Umaña, médico del Seguro, afirmó que “está comprobado por la ciencia médica que el virus provoca una gripe muy fuerte con la

capacidad de dar neumonía”.

Al igual, resaltó que los hondureños deben estar alerta por el norovirus, una enfermedad que ataca en Estados Unidos.

El exviceministro de la Sesal, Roberto Cosenza, solicitó: “No debemos alarmarnos debido a que es una enfermedad que se conoce desde el 2001, en los Países Bajos se conoce cómo tratar el virus”. Cosenza expuso que el metapneumovirus puede transmitirse por una gripe común a otra persona ●●

.....

Redacción

El Heraldo

diario@elheraldo.hn

Remodelación de los quirófanos en el HE arrancará en julio

Este fin de semana se socializó el proyecto con 40 empresas interesadas en ejecutar las labores

TEGUCIGALPA

La remodelación de los quirófanos del Hospital Escuela (HE) tomará más tiempo del esperado, ya que este fin de semana se inició la socialización del proyecto con unas 40 empresas constructoras interesadas.

Durante la reunión, las empresas conocieron las exigen-



FOTO: EL HERALDO

Los pacientes deberán seguir esperando los quirófanos.

cias del centro asistencial y los cambios para las salas. Las labores deben iniciar en julio.

No obstante, esta promesa no es nueva. Desde 2023 se anunció la remodelación, y en 2024 la doctora Carla Paredes, ministra de Salud, afirmó que la modernización de los espacios era un hecho.

Incluso, desde el Hospital Escuela se mencionó que había avances en las obras y que pronto estarían acabados. El doctor Herbert López, director del establecimiento, señaló que “la modernización de los quirófanos es un paso vital para reducir la mora quirúrgica que tanto afecta a la población” ●●

.....

Redacción

El Heraldo

diario@elheraldo.hn

Lluvias para la zona norte; resto del país con clima estable

TEGUCIGALPA

Los pronósticos climáticos anunciados por el Centro de Estudios Atmosféricos, Oceanográficos y Sísmicos (Cenaos) indican que se desarrollarán este lunes lluvias en la zona norte de Honduras.

En tanto, en el resto de los departamentos se experimentará un clima estable.

Según lo expuesto por los pronosticadores de turno, la cuña de alta presión que dejó lluvias leves comenzó a disiparse, por lo que solo la región

industrial estaría recibiendo las lluvias.

Producto de estas condiciones, el municipio de Omoa estuvo en alerta amarilla el fin de semana, mientras que se decretó alerta verde para el resto del departamento de Cortés, así como a los departamentos de Atlántida, Islas de la Bahía y Colón ●●

.....

Redacción

El Heraldo

diario@elheraldo.hn

40 Años **LAFISE**

Enfocados en brindarte
***soluciones
sin fronteras***



Con presencia física en **11 países de la región.**



Aumento El Seguro Social percibirá L600 millones más en 2025 tras la aprobación de nuevas tasas

Ley aprobada en el CN sube cotización a usuarios del IHSS

FOTO: EL HERALDO



El incremento en las cotizaciones al IHSS en 2025 busca mejorar servicios, pero representa un reto financiero para derechohabientes y empleadores.

TEGUCIGALPA

Las nuevas tasas de cotización para los regímenes del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) entran en vigencia este año tras la aprobación, el 30 de abril de 2024, de la Ley del Sistema Integral de Protección Social.

El presidente del Colegio de Abogados de Honduras (CAH), Gustavo Solórzano, indicó que “a partir de enero, el IHSS recibirá cada mes 50.6 millones de lempiras más, y en 2025 percibirá un incremento anual superior a 600 millones de lempiras debido al aumento

El 30 de abril de 2024 se aprobó la ley en el Congreso Nacional.

Entre 40 a 20 lempiras más deberán pagar los usuarios.

en los techos de cotización”.

Explicó que el incremento, que oscila entre 20 y 40 lempiras, equivale a un 5% del techo de cotización. Esto significa que los derechohabientes deberán asumir este ajuste en sus aportaciones.

Asimismo, Solórzano aclaró que el aumento no fue determinado por la Junta Interventora, sino aprobado por el Congreso Nacional mediante el decreto 48-2024, previamente acordado entre Gobierno, los empleados y los empleadores.

En el régimen de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM), las tasas

de cotización se distribuyen con que el empleador asuma el 3.5% del salario, el trabajador contribuya con el 2.5%, y el Estado aporte un 0.5%.

Este último cálculo se realiza en función del total de afiliados activos en el IHSS.

Los techos de cotización establecidos para los regímenes también se actualizaron.

En 2024, el techo del régimen de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM) era de 11,336.32 lempiras, mientras que el del régimen de Enfermedad y Maternidad (EM) era de 11,109.30 lempiras. En 2025, ambos techos aumentaron a 11,903.13 lempiras.

El aumento en las tasas y techos de cotización busca garantizar una mejor atención para los derechohabientes y contribuir al fortalecimiento de servicios brindados por el Seguro Social. Sin embargo, también es un reto financiero para los trabajadores y empleadores, quienes deberán ajustarse para cumplir con la nueva disposición legal.

La Comisión Interventora del IHSS aclaró, mediante un comunicado, que ellos no tienen nada que ver con la aprobación del aumento a la tasa de cotización al Seguro.

“En ningún momento, la comisión interventora ha aprobado o está en su agenda algún incremento a la tasa de cotización obrero-patronal. La tarea de esta comisión es lograr estabilizar la institucionalidad para que esta cumpla su propósito de servicio a nuestros derechohabientes”, indicaron los funcionarios del IHSS en un comunicado oficial ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Cardenal: 2025 no es un año para indigestarse de política

FOTO: EL HERALDO

El prelado llamó a los hondureños a seguir a Dios y no a los políticos en este Año Jubilar

TEGUCIGALPA

Un llamado a la reflexión y a recordar que este 2025 es un Año Jubilar y no para indigestarse de política, hizo ayer el cardenal Óscar Andrés Rodrí-



El cardenal Óscar Andrés Rodríguez hizo un llamado a fieles a ofrecerle algo a Jesús.

guez durante la homilfa dominical en la Basílica Menor de Suyapa. “Este es un año político para Honduras, pero por eso no podemos dejar a un lado este Año Santo, Jubilar de esperanza”, dijo. Hizo un llamado a “buscar a Dios, seguir a nuestro Creador y no a los políticos”, ofrecerle algo a Dios.

Llamó además a la feligresía a seguir la estrella tal como la siguieron los tres Reyes Magos, pero no seguir una estrella de violencia y odio ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Apuntes

> **GRACIAS.** Gracias a Romeo, manda a decir su sobrino Marvin Vásquez, Honduras no está como Venezuela y otras hierbas.

> **80.** Hombre, lo único que demuestra Libre con eso de Romeo es desesperación y que ya empezó a tirar manotadas de ahogado, ante el rechazo de más del 80% de los hondureños y a que ni los refundidores topan a la Rixi.

> **MENSAJE.** Segurito que después de Romeo sigue Micheletti, lo cual es un claro mensaje de hasta dónde está dispuesto a llegar el mandadero que tienen en el MP, que luego seguirá —bajo cualquier excusa— contra los líderes y candidatos del PN y del PL, llámense “Papi a la Orden”, Cáliz, Nasralla, Maribel, en fin...

> **CIDH.** La propia CIDH hace tiempo que desestimó los casos contra Romeo y Micheletti, así es que, es pura jodarria y, en todo caso, en una guerra o conflicto, las amnistías o Acuerdos de Cartagena aplican para ambos bandos.

> **AMNISTÍA.** Que no hay amnistía que valga en la violación a los derechos humanos, asegura el remedo de canciller. ¡Habrarse visto semeiante burrada!

> **TÁMARA.** Ese requerimiento de Johel Zelaya contra Romeo, en caso que haya sido un soldado el que disparó —cosa que no fue así—, está como que metan al mamo a Tavo Sánchez —que voló a capturar al general— por la masacre de las 46 féminas en Támara.

> **MARIBEL.** Avisa la “Mujer Araña” que Nasralla le ha ofrecido la primera diputación por Yoro a Maribel Ya, para luego ser la presidenta del Congreso, a cambio de que deponga y lo apoye. Será.

> **AYUDA.** “Lo que oigo decir a la presidenta de Honduras es que ya no quiere la ayuda estadounidense”, dice el senador Ted Cruz, y recuerda que sólo en 2023, la administración Biden le mandó 193 millones de dólares y otros 120 millones en 2024.

> **GENIAL.** Ajá, pero si ya no quiere esa ayuda, ¡genial!, exclama el senador Ted Cruz. ¡No hay problema! Pobrecitos los hondureños. Con una mano adelante y otra atrás, y su gobierno rechazando las ayudas, por puras ideologías trasnochadas.

> **REMESAS.** El también senador, Mike Lee, propone que si Xiomara ya no quiere la base de USA en estas honduras, entonces se la llevarán para Guatemala, pero antes le clavarán impuestos a las remesas catrachas. Qué mal estará pagando este pueblo.

> **BOINA.** Le preguntan a Pedro Joaquín, el de la boina, la “fórmula mágica” para trabajar a tiempo completo en el gobierno, jugar a tiempo completo en un equipo olanchano de la segunda división y estudiar dos carreras a tiempo completo.

AÑO NUEVO MUEBLES NUEVOS



-25% DCTO.

EN TODA LA TIENDA

www.muebleriaelements.com/ MUEBLERIAELEMENTS

Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm

Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm

Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm

Lunes a Sábado 10:00 am a 7:00 pm
Domingo 11:00 am a 6:00 pm

SAN PEDRO SULA
Ave. Circunvalación, 2550-0222
ventas@elementshn.com

TEGUCIGALPA
Lomas del Güijarro, 2235-6087
ventastegus@elementshn.com

ROATÁN
Coxen Hole, 9437-8518
ventasroa@elementshn.com

CHOLUTECA
Unimall, 9435-1876
ventascholuteca1@elementshn.com

Si piensa en muebles, piense en...

ELEMENTS
BY JRB FURNITURE

Aplican restricciones. Oferta no aplica con otras promociones o descuentos. Precios incluyen ISV. Oferta válida por pago de contado. Precio no incluye envío desde San Pedro Sula a Roatán. Oferta válida hasta el 18 de Enero de 2025.

Bursátil

>	DOW JONES	42,732.13	0.80%	▲
>	NASDAQ	19,621.68	1.77%	▲
>	IPC	49,077.10	1.33%	▲
>	FTSE	8,223.98	0.44%	▲
>	IBEX35	11,651.60	0.22%	▲

Petróleo
BARRIL
73.96
DÓLARES



Azúcar
QUINTAL
19.62
DÓLARES



Oro
ONZA TROY
2,650
DÓLARES



Café
QUINTAL
319.90
DÓLARES



Dólar
LEMPIRA
25.39 COMPRA
25.52 VENTA



Subsidios Los clientes que facturen menos de 150 kilovatios hora al mes continuarán recibiendo energía gratis. El programa es financiado con 60% por el gobierno y el 40% por un segmento de consumidores

ENEE seguirá regalando energía a 1,345,945 abonados residenciales

TEGUCIGALPA

Los abonados del sector residencial que consumen menos de 150 kilovatios hora al mes continuarán recibiendo energía gratis en sus hogares.

Así está contemplado en el Decreto Ejecutivo P C M - 0 2 - 2 0 2 5 publicado en el diario oficial La Gaceta número 36,729 del pasado 2 de enero.

De los 1,929,774 abonados residenciales registrados en la base de datos de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), 1,345,945 consumen menos o igual a 150 kilovatios hora al mes.

Agrega que ese segmento de consumidores factura 465 millones de lempiras mensuales a la tarifa vigente, cantidad que varía de acuerdo con los consumos mensuales y con los

cambios tarifarios. De acuerdo con el artículo 1 del Decreto Ejecutivo 02-2025, se otorgará un subsidio al pago de energía eléctrica para los abonados que registren consumos iguales o inferiores a 150 kilovatios hora al mes. La ENEE reporta en su base de datos 2,091,823 clientes, de los que el 64.34% reciben energía gratis, programa que está vigente desde 2022 y que a partir de este mes entra en vigencia al publicarse el decreto ejecutivo en La Gaceta.

Programa de subsidio

60/40 de la ENEE ha sido ampliado por el gobierno central y entra en vigencia en enero de este año.

Financiamiento

El programa de energía gratis tiene dos fuentes de financiamiento. El 60% es cubierto con fondos asignados en el Presupuesto General de la República 2025.



FOTO: EL HERALDO

Casi el 65% de los clientes de la ENEE consumen menos de 150 kilovatios hora al mes y, por ende, reciben energía gratis.

El restante 40% de los recursos proceden de los clientes no residenciales de la ENEE, exceptuando los abonados del sector comercial integrados a la red de baja tensión con consumos iguales o menores a 3,000 kilovatios (micro, pequeñas y medianas empresas). Los montos mensuales del subsidio deberán trasladarse a la estatal eléctrica en un período no mayor a 45 días, una vez recibida la notificación de la ENEE.

Un informe del Banco Central de Honduras (BCH) revela que el programa de subsidio 60/40 significó 5,290.3 millones de lempiras entre 2022-2024. Agrega que en 2022 se cancelaron 2,121.7 millones de lempiras, en 2023 sumó L1,982.7 millones y en 2024 alcanzó L2,160 millones ●●

Luis Rodríguez

El Heraldo
luis.rodriguez@elheraldo.hn

Aumento a la TPM impactó más en la tasa pasiva que en la activa

La tasa de interés sobre depósitos en lempiras subió 6.49%, mayor que el 3.44% para préstamos

TEGUCIGALPA

El ajuste de 275 puntos básicos a la Tasa de Política Monetaria (TPM) aprobada por el directorio del Banco Central de Hon-

duras (BCH) tuvo un mayor impacto en las tasas de interés pasivas —depósitos— que en las activas —préstamos—.

La TPM se incrementó de 3% a 5.75% en el segundo semestre de 2024. Según el último reporte del BCH, del 5 de agosto al 27 de diciembre de 2024, la tasa pasiva para operaciones nuevas en moneda nacional

5.75% es la Tasa de Política

Monetaria vigente en el sistema financiero, la que aumentó 275 puntos entre agosto y octubre de 2024 en 100 y 175 puntos, respectivamente.

aumentó en 6.49% al pasar de 8.80% a 15.29%.

No obstante, la tasa activa para préstamos en moneda nacional subió de 12.88% a 16.32%, equivalente a 3.44%.

La presidenta del Banco Central de Honduras, Rebeca Santos, había advertido que la tasa de interés activa para operaciones de crédito en lempiras no superaría el 18% al cierre de 2024 por el efecto del ajuste a la TPM ●●

Luis Rodríguez

El Heraldo
luis.rodriguez@elheraldo.hn



FOTO: EL HERALDO

La TPM tuvo un impacto en los ahorros y en los préstamos.

CAMPO PAGADO

PRONUNCIAMIENTO PUBLICO

Nosotros los **HEREDEROS GÓMEZ**, Hacemos el presente pronunciamiento en cuanto a hechos vertidos en el proceso **461-2024** de la audiencia inicial contra las acusadas **TELMA ARACELY CANTARERO, ZOILA ROSA HERNANDEZ Y RUTH ANABELLA CRUZ ZAMORA**, comentaristas en los cuales están errando. en cuanto a emitir pronunciamientos y criterios muy personales alejados de la realidad legal, es decir que los señores: **ROLANDO ERNESTO GOMEZ GARCIA Q.D.D.G** y su esposa e hijos son los herederos **únicos** de los predios ubicados en la Colonia Cerro Grande, por no decir como lo manifestaban los usurpadores de la zona cerro grande, ya que se demuestra en la **SENTENCIA DE CASACIÓN DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2004, 699-01**, personas distintas que no son los antes mencionados por lo que es muy importante hacer este **PRONUNCIAMIENTO** para seguir evitando los **señalamientos contra la familia Gómez**, la que en su mayoría versan en la sentencia antes aludida de fecha **13 de septiembre del año 2004** y porque repetimos ,porque es ahí donde la Sala de los Civil de la Honorable Corte Suprema de Justicia determina que quien adquirió la condición de **Comunero** en el sitio Denominado el chile o cerro grande **FUE JOSE ANTONIO HASBUN** por supuesta compra al instituto nacional de la vivienda **INVA** la que nunca ha se probó que existe, lo cual dice la escritura que son **tres duodécimas partes de un derecho en el sitio conocido como el chile o cerro grande**, equivalente únicamente a **264 MZN** y que al momento de presentar la querrela **22431-2008**, incluyeron los terrenos que tenemos en posesión la mayor parte de herederos Gómez, a tal efecto que esto fue una maniobra para favorecer a urbanizaciones Hasbun y porque decimos eso porque en la inspección realizada por el tribunal de sentencias en la zona Cerro Grande donde presencio la presidenta de la sala **TELMA CANTARERO**, que obra a



folio 611 al 617 del tomo 1 de la querrela **22431**, demuestra que ella misma tenía conocimientos y dicha acta fue firmada junto a las demás integrantes de la sala en ese entonces , estableciendo quienes se encontraban en cada área o zona a tales efectos que no era la familia de **ROLANDO GOMEZ GARCIA, (QUERELLADO)** la defensa de las encausadas manifestaban que el desalojo era la neutralización de los efectos, cuando vemos que no era ninguna neutralización al contrario, a lo que tenía efecto es a dejar en posesión a urbanizaciones Hasbun para que pusieran a la venta los terrenos que hasta la fecha se encuentran en calidad de pro- indiviso. la abogada **RUTH ANABELLA CRUZ** manifestó que el ministerio publico acompañaba a los Hasbun para realizar el desalojo con la resolución que ellas emitieron siendo esto totalmente falso, es más le pedimos a la abogada **CRUZ ZAMORA**, nos indique bajo que expediente tomo, folio o en que fiscalía obra el acompañamiento del ministerio público para desalojar a los Gómez, lo que sí es de conocimiento público que se encuentra un expediente ante la **FISCALIA DE DELITOS COMUNES**, es la acción del Fiscal General en Funciones **LUIS ALBERTO RUBI AVILA** quien ordeno por las múltiples denuncias que existían entre los **GOMEZ- HASBUN** se realizara una pericia encaminada a determinar quién o quiénes son los propietarios de los terrenos en el sitio el chile o cerro grande a tales efectos que se presentó la abogada **ROSA IRENE VILLELA CHICHILLA** quien fue **recusada** porque cuando fungió como secretaria del instituto de la propiedad en el año 2009 , emitió un criterio personal en el caso Gómez- Hasbun la cual fue declarada con lugar por la Fiscal Claudia Reyes, en su momento jefe de la fiscalía de delitos contra la propiedad del ministerio público , siendo entonces que quien llega a ocupar ese cargo como perito consultor del Ministerio **Público** es otra

abogada y notaria , **QUIEN PRESENTO 8 MESES DESPUÉS SU INFORME, MANIFESTANDO QUE SON LOS HEREDEROS GÓMEZ LOS PROPIETARIOS DE LOS TERRENOS DEL SITIO EL CHILE O CERRO GRANDE Y ES MÁS HACE EL LLAMAMIENTO A LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO PARA SOLICITAR EL RECLAMO DEL DERECHO DEL INVA QUE A VENDIDO URBANIZACIONES HASBUN ESTANDO EN ESE ENTONCES ETHEL DERAS COMO PROCURADORA GENERAL Y QUE ESO QUEDO HASTA HAY EN PAPEL MOJADO**, por lo que se da por **NO CIERTO** lo manifestado por **RUTH ANABELLA CRUZ**, En cuanto a que no hubo un desalojo forzoso y la demolición de viviendas, existen fotografías, videos y publicaciones de los diferentes diarios de la capital donde fue un brutal desalojo, donde golpearon mujeres niños y hasta los mismo integrantes de la familia Gómez que no eran parte de esa querrela y que ahora viene y manifiesta en declaración ante el juez que conoce la causa la abogada **RUTH ANABELLA CRUZ** , que si hubo fuerza y demolición que se deduzca responsabilidad contra los jueces ejecutores que lo ejecutaron , y es ahí donde nos preguntamos quienes fueron las que ordenaron el ilegal desalojo con demolición , aclarando ya se lleva una causa contra los mismos y se espera se procesada también a la presentación del requerimiento fiscal y contra toda aquella persona que este fungiendo como funcionario y tuerza la ley para favorecer a extranjeros que se apropian de terrenos meramente propiedad de los hondureños y el cual no solo este en este caso. Esperamos que en el Poder Judicial haya independencia, ya que una de las acusadas es **Asistente de Magistrado** en la Sala Penal.

EN CONCLUSION: a Todos los jueces o magistrado, llámese de cualquiera de los tribunales que imparten justicia en nombre del Estado de Honduras, les pedimos actuar conforme a derecho y no **TORCER** la ley para favorecer a la Familia Hasbun, porque al Final la justicia los va perseguir y hablamos de la justicia Divina la que prevalece y quedaran exhibidos tal y como es este caso arriesgando su libertad, podrán alargar los proceso pero nunca cambiar las sentencias y resoluciones de las que ya obran en nuestro poder y que en ninguna de ellas dice que sea Urbanizaciones Hasbun , los propietarios del Sitio El Chile O Cerro Grande.

HEREDEROS GOMEZ



El Heraldo

Editado por Grupo OPSA
Fundado el 26 de noviembre de 1979

Director Ejecutivo Carlos Mauricio Flores

Jefa de Redacción Glenda Estrada Zelaya
Jefa de Redacción María Antonia Ortiz
Editor Multimedia Rafael Yáñez García

ElHeraldo Plus Eduardo Domínguez Metro Edwin Ordóñez Ochoa

Opinión Orfa Sofía Mejía Maradiaga

Vida Samalí Torres Prensa General Luis Fernando Maldonado

ElHeraldo.hn Astrid Carolina Zambrano

Modelo periodístico Cases i Associats



EDITORIAL

Temores

La prensa internacional ha informado que en los primeros días del año unos 1,500 migrantes partieron de la frontera sur de México con la intención de llegar a los Estados Unidos antes del día 20 de enero, fecha de la toma de posesión del nuevo presidente de ese país, Donald Trump, quien ha anunciado la aplicación de una fuerte política antiinmigrantes desde el primer día de su mandato.

Trump ha prometido deportaciones masivas y restricciones de las políticas de asilo vigentes hasta ahora, lo que afectaría a millones de indocumentados que ya se encuentran en su territorio y a los que buscan entrar antes de su investidura.

Se sabe que el flujo de migrantes que huyen de sus países de origen por falta de empleo, altos índices de violencia y delincuencia, entre otras causas, sigue siendo alto a pesar de las anunciadas restricciones en Estados Unidos y también en México, en donde, según la presidenta de ese país, las caravanas “ya no llegan a la frontera norte” porque su Gobierno las atiende en el sur, donde ofrece opciones de empleo, refugio o retorno a sus países.

Por ahora, el temor a las decisiones del nuevo gobierno estadounidense enrarece el ambiente no solo en el que viven los indocumentados que ya están en territorio estadounidense y de quienes caminan hacia las fronteras con el afán de ingresar antes de la toma de posesión, sino también de los gobiernos de los países expulsores que deben prepararse para recibir a los que sean deportados —y que se espera se cuenten por miles— y la inminente reducción de las remesas, que en el caso de Honduras, son vitales para el sostenimiento de su economía.

En estos momentos es imprescindible que se trabaje en garantizar los derechos humanos de todos los migrantes, y, al mismo tiempo, en la elaboración de políticas que frenen los flujos masivos de personas que huyen de la pobreza, la violencia, el desempleo, la inseguridad o la exclusión social ●●

Tiembla el Imperio



Paras deportaciones,
o te cierro base militar



La Heroína

La UNODC

Cooperación. La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito donó a la Comisión Interinstitucional contra la Explotación Sexual Comercial y Trata de Personas (Cicesct) equipo valorado en \$35,000 para el fortalecimiento de los sistemas de información y monitoreo sobre el delito de trata de personas en Honduras y la activación de la línea de emergencia 145.

El Villano

Estado de excepción

Seguridad. La medida concebida como una de las principales herramientas de la lucha contra la violencia y la delincuencia en el país llegó ayer a su fin. La aplicación de la misma, desde diciembre de 2022, generó un debate sobre su efectividad, ya que la extorsión, el delito que se proponían combatir, sigue al alza, afectando principalmente al sector del transporte público.

Lectores

Internas liberales 2025

Esta es la segunda parte de mi conversación con el aspirante del Partido Liberal, Luis Zelaya, sobre sus expectativas para el 2025.

¿Crees que hay tiempo aún para que el CNE haga este trabajo de depuración antes de las internas? “El deber y responsabilidad constitucional del CNE es depurar las participaciones a cargos de elección popular y asegurar un proceso transparente y limpio con el TREP y la huella dactilar como ejes fundamentales”.

¿Por qué los liberales deben darle el voto este 9 de marzo? “Porque es el único realmente liberal, que nunca renegó de su partido, que no ha sido electo en ningún cargo de elección popular por otro instituto político, que nunca votó por otro partido ni candidato presidencial que no sea liberal. Es decir, el único liberal genuino y auténtico que estará en la papeleta presidencial de marzo 2025. Porque tiene el mejor perfil académico y profesional, presidencial, el que depuró sus planillas a cargos de elección popular, el que ha demostrado ser

incorruptible e insobornable, que jamás será mencionado en ningún juicio de New York ni sus cercanos colaboradores. Por ser un hombre de familia, temeroso de Dios y defensor de la vida desde su concepción”.

¿Qué le dirías a los independientes en ese sentido? “Que voten el 9 de marzo o que no se esperen hasta noviembre para darte ese respaldo en las urnas. Que en el proceso interno de marzo elegimos el menú de opciones que tendremos en noviembre, el cambio que necesitamos imperativamente en el país inicia en marzo, así que su voto es fundamental ahora, no solo en noviembre”.

¿Cómo sería la relación con Donald Trump y tu gobierno? “No hay duda que los Estados Unidos son nuestro mejor aliado. Estados Unidos ha sido, es y debe seguir siendo nuestro aliado estratégico en lo político, comercial y humanitario. Nuestra relación con ellos va más allá de lo político y socioeconómico, es una relación estrecha con casi dos millones de hondureños que viven en Estados Unidos y sostienen nuestra economía con las remesas que envían —y hay que decirlo— con un alto costo social para nuestro país”.

.....
Denis Espinal
Comunicador social

Opinión Ajena



El País, España. 5 de enero de 2025

La crisis del FC Barcelona exige respuestas

El Fútbol Club Barcelona no ha podido cerrar la inscripción de dos jugadores, los delanteros Pau Víctor y Dani Olmo (este último, su fichaje estrella para esta temporada), porque no ha podido demostrar ante la liga de fútbol profesional que tiene los ingresos financieros necesarios para emplearlos de forma sostenible. El 31 de diciembre se terminó el plazo para que el club presentase la documentación necesaria. Las fichas de los jugadores han sido eliminadas de La Liga automáticamente. El Barcelona ha pedido a la Real Federación Española de Fútbol que intervenga, pero esta ya ha advertido que no puede hacer nada.

CON OTRA ÓPTICA

Alepo



Julio Escoto
Escritor

Alepo, sabida en árabe como Halab (por sus piedras blancas), es atractivísima ciudad de Siria y que yace a 120 km distante del Mediterráneo, en una llanura a 380 metros sobre el nivel del mar y rodeada por tierras ampliamente cultivadas con olivo y pistachos. Tras las cuerdas del tiempo ha sido habitada por sumerios, hititas, asirios, persas, griegos, romanos, bizantinos, árabes, mongoles, turcos otomanos y europeos. Pero hace mes y medio, el 24 de noviembre, comenzó allí la ofensiva rebelde del jefe Hayat Tahrir al-Sham contra el régimen de Al-Asad y cuando el ejército islámico tomó la urbe sin apenas oposición, lo que atrajo la reminiscencia opuesta y trágica de algo ocurrido hace mil años cuando en sus cerca-

nías los cruzados católicos mataron en ideológico combate religioso a ciento diez mil guerreros musulmanes. Tragedias, tales, olvidadas de la humanidad.

El Papa Urbano II emprendió la primera Cruzada cristiana para recuperar Jerusalén de manos turcas el 27 de noviembre de 1095 (noviembres ambos con 9.5 siglos de distancia) durante el Concilio de Clermont (Francia). El dudoso pontífice se dirigió a la multitud de obispos y laicos congregados para comunicarles la necesidad de que la cristiandad de Occidente se comprometiera a la guerra santa contra los turcos, que violentaban los reinos cristianos de Oriente y maltrataban a los peregrinos marchantes a Jerusalén. Prometió perdón de pecados para quienes acudieran, siendo esta una misión “a la altura de las exigencias de dios”, así como alternativa para la voluptuosa vida terrenal que llevaban. Partirían al verano siguiente y contarían con la guía divina. La multitud respondió apasionadamente con gritos de



Hace mes y medio, el 24 de noviembre, comenzó allí la ofensiva rebelde del jefe Hayat Tahrir al-Sham contra el régimen de Al-Asad”.

“Deus lo vult” (¡dios lo quiere!), la que se arrodilló solicitando bendición para unirse a la sagrada campaña. La primera Cruzada (1095-1099) había arrancado.

Mucho más tarde, en 1212, un predicador de 12 años organizó la llamada “Cruzada de los Niños”, en que miles de ellos y jóvenes embarcaron desde Francia para ir a liberar Tierra Santa. Dada su ingenuidad fueron capturados y vendidos como esclavos. Ejemplos estos apenas mínimos de la locura de la humanidad cuando la asaltan perturbaciones con odio o

amor místicos, incluyendo desde luego el presente.

Todo esto aparece en un bello libro que adquirí en la Feria de Guadalajara: “Las Cruzadas” de M. Michaud (1858) y con ilustraciones (casi nada) de Gustavo Doré (México, 2007), lo que me sirve para reflexionar ante ustedes en torno a la bestialidad del hombre cuando la nublan el fanatismo y la superstición y cree que dialoga con dios. Las nueve cruzadas impulsadas por los dueños del Vaticano han de haber originado un millón de muertos.

No menos hoy día en que el mundo contempla con indiferencia y cinismo la masacre diaria protagonizada por Israel en Gaza, donde ha causado 46,000 víctimas, genocidio que torna obvio lo inocultable pues allí no se trata ya más de conflictos del espíritu sino de expansionismo territorial y agresión racial. La insania (“trastorno mental que nubla el juicio”) que se ha adueñado de los dirigentes sionistas (que no son todos los hebreos) pervivirá como ejemplo de lo que nunca se puede permitir ni consentir bajo ninguna argumentación, ni cultural ni política ●●



DISCULPEN MI CASTELLANO

Un año de sombras y promesas

Gabriela Castellanos
Abogada

Comenzamos un nuevo año sumidos en una profunda incertidumbre. Este 2025 que recién inicia se perfila como uno de los más desafiantes de nuestra historia reciente.

Un año político en Honduras, que será un torbellino de eventos y emociones, marcado por elecciones que definirán nuevas autoridades en un clima ideológico polarizado, mientras el país se encuentra dividido, con tensiones palpables entre facciones políticas y sociales desiguales.

La presidenta Xiomara Castro ha sido una figura central en este escenario, enfrentando críticas y desafíos tanto internos como externos. Sus recientes declaraciones sobre reconside-

rar la cooperación militar con Estados Unidos si el presidente electo Donald Trump sigue adelante con las deportaciones masivas han generado un intenso debate. Mientras algunos consideran sus palabras como una defensa necesaria de los derechos de los hondureños, otros asumen que estas acciones serán el detonante para poner en peligro la estabilidad del país.

En este contexto, las elecciones se presentan como un momento crucial para el futuro de Honduras, estamos ante una encrucijada, frente a la misión de los privilegiados de mantener el poder a cualquier costo, sin importar las consecuencias para el país, donde el poder político y económico está concentrado en manos de familiares influyentes. Convertidos en la clase dominante que antes odiaban, esta élite socialista controla gran parte de la econo-

mía, la política y la justicia del país, manteniendo su influencia y tomando decisiones que afectan el presente y el futuro de la sociedad hondureña.

La concentración de poder de este grupo ha contribuido a la desigualdad y la escasez en el país, donde el 65% de la población vive en condiciones de pobreza a pobreza extrema; afinada con una estructura de poder planteado para un largo camino y no para 4 añitos que se oxidan entre sombras y farsas. “La agenda bolivariana” demanda más tiempo para mantenerse al frente, con estas familias ejerciendo un control total, los dueños de las voluntades y milagros en Honduras.

El gran desafío del 2025 exige un cambio radical. No podemos seguir permitiendo que un grupúsculo se beneficie a costa del sufrimiento de la mayoría. Necesitamos líderes

honestos y comprometidos, capaces de tomar decisiones difíciles y de trabajar en equipo para sacar al país adelante. Replantearnos una democracia orgánica y encarcelar a los corruptos de una buena vez.

¿O seguiremos esperando que nos restrieguen en la cara la vergüenza con la inclusión de más de 50 hondureños en la lista de actores corruptos y antidemocráticos del Departamento de Estado de EUA?

Esto no es el socialismo democrático que pregonan. La esencia de ese sistema es fortalecer la república para que los ciudadanos participen activamente en los procesos electorales, exijan claridad y rendición de cuentas de sus líderes. Además, es crucial implementar reformas que garanticen la independencia y la transparencia de las instituciones electorales.

Debemos alzar nuestras

voces y exigir que se ponga fin a esta orgía de poder y putrefacción. Exigir políticas públicas que generen empleo, que reduzcan la pobreza y que garanticen una vida digna para todos los ciudadanos. La democracia no puede florecer en un ambiente donde los delincuentes políticos nacen por decreto. Las elecciones son una oportunidad para renovar nuestro compromiso con los valores democráticos y asegurar que nuestros líderes representen los intereses del pueblo, no los de su herencia familiar.

Hagamos oír nuestras voces para lograr el cambio que Honduras necesita. La democracia y la justicia no son solo ideales; son derechos fundamentales que debemos defender y promover con determinación y valentía.

El futuro de nuestro país está en juego. Lo demás solo son sombras y promesas ●●

Tradición Por 13 años se han hecho realidad los deseos que escriben en sus cartas cientos de niños a Santa Claus. Esta es una campaña de EL HERALDO junto a Correos de Honduras, que cumple sueños y dibuja sonrisas

Santa Claus llega hoy con los regalos para los niños que le enviaron cartas



(1) Santa Claus llega este lunes a las instalaciones de Correos de Honduras para entregar los obsequios a todos los niños que le escribieron. (2) Durante diciembre los niños llegaron a dejar las cartas que escribieron con ayuda de sus padres. (3) Esta es una campaña que se ha realizado por 13 años consecutivos.

TEGUCIGALPA

En medio del bullicio de la ciudad, un rincón mágico emerge donde la inocencia y la ilusión infantil cobran vida a través de palabras escritas con esmero.

Correos de Honduras, en alianza con EL HERALDO, se convierte en un puente directo hacia el Polo Norte gracias a la entrañable campaña “Cartas a Santa”.

Desde los primeros días de diciembre, los pequeños llegan acompañados de sus padres, llevando en sus manos cartas que no solo contienen deseos, sino también esperanzas.

Entre las hojas de papel, decoradas con dibujos de estrellas, renos y árboles navideños, se leen frases llenas de ternura: “Querido Santa, este año me he portado bien”, “Espero que puedas traerme un carro rojo” o “Quiero que mi mamá y mi papá estén siempre sanos”.

Las instalaciones de Correos de Honduras se transforman en un taller de Santa. En cada esquina, colaboradores voluntarios, vestidos con gorros rojos y sonrisas contagiosas,

leyeron con atención las cartas de los niños.

Cada carta es un universo único. Desde juguetes como muñecas y carros de control remoto hasta peticiones llenas de amor, como el deseo de pasar más tiempo en familia o la salud para un ser querido.

De esta forma, los más pequeños del hogar mostraron sus más sinceros deseos y peticiones bajo un buen comportamiento de todo el año.

Además de cumplir deseos, “Cartas a Santa”, que por decimotercer año realiza EL HERALDO con Correos de Honduras, busca revivir el hábito de escribir a mano, una actividad que en la era digital está perdiendo protagonismo.

“Queremos que los niños sientan la emoción de plasmar sus ideas, que vivan la magia de comunicarse con Santa de manera tradicional”, destacó David Zelaya Flores, director general de Correos de Honduras.

Se invitó a que más niños participen para diciembre de este 2025, ya que la institu-



De las manos de Papa Noel se entregan los juguetes que fueron solicitados en las cartas por cada niño y niña.

ción encargada de enviar las cartas al Polo Norte se fortalece cada año en su proceso de modernización.

Sueños hechos realidad

Los pequeños compartirán durante la mañana de muchos juegos, comida y por supuesto de los juguetes que pidieron a Papa Noel acompañados de sus padres, que también vuelven a sentirse niños por un momento.

Cuando Santa cumple los deseos, no solo se entregan

juguetes, sino también sonrisas y recuerdos imborrables.

Para muchos niños, este será el momento más especial durante las fiestas navideñas, un instante en el que la magia y la bondad se hacen tangibles.

La campaña “Cartas a Santa” demuestra que las tradiciones pueden adaptarse y florecer en cualquier tiempo, por muchas generaciones.

Más allá de los regalos, este proyecto une a las familias, fomenta la creatividad infantil y, sobre todo, revive la alegría

de creer en la magia de la Navidad y los buenos deseos.

A lo largo de estos 13 años, “Cartas a Santa” se ha consolidado como un símbolo de esperanza y unidad en la época más especial del año.

“EL HERALDO, junto a Correos de Honduras, fiel a su compromiso con la niñez hondureña, realiza por décimo tercer año consecutivo el acto de entrega de regalos a decenas de niños que llegaron al correo para enviarle cartas a Santa Claus. Pequeños que mantienen viva la esperanza en una Honduras mejor y que esperan que el personaje bonachón cumpla sus peticiones”, expresó Glenda Estrada, jefa de Redacción de EL HERALDO.

Agregó: “Gracias infinitas a las empresas, instituciones y personas que hacen posible que nuestros proyectos ‘Regale un juguete en Navidad’ y ‘Cartas a Santa’ se realicen cada año” ●●

.....
Elvis Mendoza

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

PUBLICITY

AGRONEGOCIOS SOSTENIBLES brindó capacitaciones en Comunicaciones y Marketing a más de 40 empresas del sector agrícola de Honduras



ron las empresas VECOSA, COMILL, DYF Berries, Inversiones Molina Duarte, Inversiones MAISA, ECARAI, Café Raga, SJ Miller, Honduproduce, Ecoprotect, YAMA, Laboratorio Biológico de Zamorano, Inversiones Santos Vásquez, AgroFarm, ConagroH, y Don Yab. Finalmente, en el tercer taller de San Pedro Sula participaron las empresas Finos Agroindustriales, Laboratorio Químico Agrícola de IHCAFE, Instituto IHCAFE (Branding), Fertilizante Ocampo, COMSA, FHIA, AHPROCAFE, INALMA, Lácteos Nelly, Agroindustrias Del Corral, Infinita Flavor Lab, VENDU y Cooperativa Chorotega.

USAID a través de AGRONEGOCIOS SOSTENIBLES desarrolló un programa de capacitaciones enfocado en temas claves de Comunicaciones: "Talleres de Mercadeo Digital, Redes Sociales y Fotografía Profesional", junto a la Empresa Thau Honduras y reconocidos expertos de comunicaciones. Este programa ofreció herramientas para fortalecer las estrategias de comunicación de los socios de Agronegocios Sostenibles mediante la creación de contenido, estrategias digitales y producción audiovisual.

El programa teórico-práctico, se llevó a cabo en tres regiones del país: Región de Occidente, Región Central y Región Norte, con la participación de más de 40 empresas. En el primer taller de Santa Rosa de Copán participaron las empresas Chile Habanero El Coyal, CAFICO Aruco, INLOHER, CASA, COCAFELOL, EACP Celaque y COPRAUL. En el segundo taller de Comayagua participa-

El programa incluyó diagnóstico personalizado, capacitación en marketing digital, estrategia, y actividades prácticas sobre creación de contenido. Los participantes aprendieron a desarrollar contenido relevante, conectar con audiencias y promover productos en plataformas digitales. Asimismo, realizaron ejercicios prácticos para generar contenido útil y estructurar equipos digitales alineados con sus metas empresariales.

Las empresas demostraron creatividad al compartir ideas y contenidos con el grupo, consolidando sus aprendizajes. La capacitación finalizó con una ceremonia de graduación donde los participantes recibieron diplomas en reconocimiento a su esfuerzo. Estas iniciativas fortalecen las capacidades digitales de los socios, mejoran su conexión con los clientes y contribuyen a la sostenibilidad de sus negocios, reforzando su presencia en el mercado.



JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE CHOLUTECA

FOLIO N F0-14649-144

EXP. 0601-2022-00634

NOTIFICACION DE EDICTOS

La Suscrita Secretaria del Juzgado De Letras de la Sección Judicial de Choluteca, al público en general y al Ejecutado **GEORDY FERNANDO MEJIA OSORTO** en su condición de Deudor Principal y Garante Hipotecario, para los efectos de ley **HACE SABER:** Que en el expediente **No.0601-2022-00634**, de las presentes diligencias contentivo a la **DEMANDA DE EJECUCION HIPOTECARIA**, promovido por **EL ABOGADO DABOBERTO MAYORGA MARADIAGA**, en su condición de representante procesal de **BANCO DE DESARROLLO RURAL HONDURAS, S.A., (antes BANCO PROCREDIT HONDURAS, S.A.)**, en contra del señor **GEORDY FERNANDO MEJIA OSORTO** en su condición de Deudor Principal y Garante Hipotecario.- Por medio de la presente **NOTIFICACIÓN DE EDICTOS**, notifica la resolución y aviso de subasta que literalmente dicen: **JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE CHOLUTECA**. - Choluteca, trece de diciembre del año dos mil veinticuatro. Admítase el escrito que antecede, el que se manda agregar a los autos, y como se solicita y en virtud de lo manifestado por el peticionario, señálese nueva fecha para audacia de subasta, en virtud de no haber sido posible realizar las publicaciones correspondientes, por lo que se señala la audiencia de subasta para el día: **JUEVES VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, A LAS 2:00 P.M. (27/02/2025)**. para rematar en pública subasta el Inmueble Hipotecado, para cuyo efecto hágase las publicaciones de ley por medio de un periódico de mayor circulación en el país, y por carteles que se fijaran en tres de los parajes más concurridos de la localidad y la subasta se anunciara como mínimo **VEINTE (20) DIAS** antes de su celebración, asimismo sus condiciones se notificaran al deudor con la misma antelación. Y siendo que se ignora el paradero del Ejecutado señor **GEORDY FERNANDO MEJIA OSORTO**, en su condición de Deudor Principal y Garante Hipotecario, Notifíquese mediante edictos, en consecuencia fíjese copia de la presente resolución en la tabla de Aviso del Despacho y publíquese la misma a costa de la parte demandante, en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional por **TRES (3) VECES**, con intervalo de **DIEZ (10) DIAS HABLES**, empezara a correr el día siguiente del último aviso lo dispuesto en la presente resolución. Se advierte a los interesados que para participar en la subasta deberán consignar en el Tribunal, el valor total de la tasación de los bienes, que en el presente caso es por la suma de **TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS SEIS LEMPIRAS CON DIECISEIS CENTAVOS (L 325,306.16)**. - Artículos 124.3, 126.1, 146, 846, 847 y 907.2 del Código Procesal Civil. - **NOTIFIQUESE. - SELLOS Y FIRMAS: ABG. KAROL SUYAPA ARIAS LAGOS. - JUEZ DE LETRAS. - ABG. SILVIA YAQUELI CRUZ ZAMORA. - SECRETARIA ADJUNTA. -**

Se extiende el presente edicto en la ciudad de Choluteca, Departamento de Choluteca a los seis días del mes de enero del año dos mil veinticinco, para su publicación en un diario impreso y en una radiodifusora, en ambos casos de cobertura nacional, en ambos casos por tres veces, con intervalos de diez días hábiles.

Choluteca 6 de enero del 2025

ABOG. SILVIA YAQUELI CRUZ ZAMORA
SECRETARIA ADJUNTA

www.poderjudicial.gob.hn
juzletrascholuteca@poderjudicial.gob.hn

Fin de Novenario de Misas



Por el Eterno descanso de su alma de nuestra querida y amada

Elvia Rosa Valladares Elvir
Q.D.D.G

Se oficiará en la Parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe en Tegucigalpa.

HOY LUNES 06 DE ENERO
Horas: 12:00 del mediodía y 5:30 pm

ESTAREMOS AGRADECIDOS POR SU COMPAÑÍA.
INVITAN SUS HIJOS, NIETOS Y DEMAS FAMILIARES.

El Señor es refugio de los oprimidos ; es su baluarte en momentos de angustia.
Salmo 9:9

Vida

Tom Holland habla sobre su retiro

Tom Holland, quien volverá a ser Peter Parker en *Spider-Man 4*, reveló que piensa retirarse definitivamente de la actuación cuando se convierta en padre, "sencillamente, desapareceré de la faz de la tierra", afirmó.



ENTRETENIMIENTO

Separación Daddy Yankee y Mireddys González están cerca de finalizar 28 años de matrimonio en medio de tensiones legales

DADDY YANKEE, MIREDDYS GONZÁLEZ Y EL ABRUPTO FIN DE SU HISTORIA



Diversas teorías de los usuarios apuntan que la relación entre los famosos se desvaneció cuando *The Big Boss* decidió rendir su vida al cristianismo, hace tres años.

PUERTO RICO

Ramón Luis Ayala Rodríguez, conocido mundialmente como Daddy Yankee, y Mireddys González parecían un claro ejemplo de matrimonio sólido en el mundo del entretenimiento.

Sin embargo, hace apenas un mes anunciaron oficialmente el fin de su relación tras 28 años juntos, noticia que luego se convirtió en una tormenta

mediática por desfalco, en medio de la pelea por un millonario patrimonio. Esto después de que el intérprete demandara a su todavía esposa por transferir de sus cuentas corporativas unos 100 millones de dólares sin su autorización.

Historia de amor

Su vínculo nació cuando ambos eran apenas adolescentes. A los 17 años se conocieron



La pareja mantuvo su relación al margen de los reflectores.

en una escuela de Puerto Rico, dando inicio a una relación que se consolidó con la llegada de sus hijos. En 1996 se convirtieron en padres de Jesaaelys y dos años después nació Jeremy, productor musical vinculado a proyectos de artistas como J Balvin y Myke Towers.

Tras una negociación

privada, las partes acordaron que el reguetero tomara la presidencia de las empresas El Cartel Records y Los Cangris Inc. con una transición que incluirá otros cambios administrativos.

En 2007, la pareja enfrentó rumores de crisis matrimonial que luego el cantante de música urbana abordó indirectamente en su tema "Todos quieren a Raymond". Años más tarde, durante una entrevista en *El Show de Cristina*, el artista declaró que la industria del entretenimiento "es cruel" y que "el matrimonio ha sido muy difícil, pero detrás del éxito de un buen hombre siempre hay una buena mujer. Ella ha estado conmigo desde cero y se merece lo mejor de mí", dijo.

Otro punto clave lo enfrentaron en 2022, cuando Daddy Yankee anunció su retiro de la música, decisión que fue públicamente apoyada por González, mostrando una vez más la fortaleza de ese vínculo que parecía ser "para la eternidad", tal y como lo cantó Ayala en su tema "Para siempre" ●●

Redacción

El Heraldodiario@elheraldo.hn



POLÉMICA

Miss Argentina 2024 pierde su título. La organización de Miss Universo informó que Magali Benezet, representante de Argentina 2024, fue destituida por afirmar que el certamen de belleza había forzado la inclusión. También, dejó entrever que el concurso estuvo arreglado: "(los jueces) se empezaron a mirar como diciendo esto no es lo que nosotros elegimos. Eso fue lo que se sintió desde afuera", confesó al creador de contenido King Lucho.

CANTANTE

Nicki Minaj es acusada de agresión y lesiones. Nicki Minaj fue demandada por agresión, lesiones e "infligir intencionalmente angustia emocional" por un hombre que alega que la rapera nominada al Grammy lo golpeó en la cara y muñecas durante un enfrentamiento. La cantante habría continuado con amenazas, diciéndole: "acabas de joder toda tu vida y nunca serás nadie, me aseguraré de ello", según la denuncia difundida por el portal estadounidense TMZ.



1 HERMANA DE PEDRO INFANTE

México. Fallece María del Socorro Infante Cruz, la última hermana del ídolo de la época de oro del cine mexicano, Pedro Infante. La noticia fue confirmada en redes sociales por sus familiares, quienes destacaron la

vida longeva y significativa de la señora Infante, quien estaba por cumplir 93 años, el 14 de enero. La familia, conocida por su numerosa descendencia, tuvo 14 hijos fruto del matrimonio entre Delfino Infante y María del Refugio Cruz, sin embargo, solo nueve sobrevivieron a la infancia, incluido el actor y cantante.

2 DOCUMENTAL DE MELANIA TRUMP

EUA. Amazon Prime prepara un documental sobre la próxima primera dama de Estados Unidos, Melania Trump, que se estrenará tanto en esa plataforma como en los cines a finales de este año, según anunció la

compañía. Esta producción contará la "historia verdaderamente única" de la exmodelo eslovena-estadounidense, que se casó en 2005 con el magnate y tiene un hijo con él, y ofrecerá un enfoque "sin precedentes y entre bastidores". La esposa del presidente electo, Donald Trump, es productora ejecutiva del proyecto.

Especial: Globos de Oro 2025

Temporada de premios La 82ª edición de los Globos de Oro coronó a "Emilia Pérez" como la Mejor película. La cinta obtuvo en total cuatro galardones, entre ellos Mejor actriz de reparto. Fue la favorita de la noche

“EMILIA PÉREZ” CONQUISTA LA VICTORIA EN LOS GLOBOS DE ORO

ESTADOS UNIDOS

La 82ª edición de los Globos de Oro marcó el inicio oficial de la temporada de premios, con "Emilia Pérez" como la gran protagonista de la noche. La película se alzó con cuatro galardones de un total de diez nominaciones, incluyendo Mejor película de comedia o musical, Mejor película de habla no inglesa y Mejor actriz de reparto para Zoe Saldaña, consolidando su dominio en la ceremonia.

En las categorías de actuación, Adrien Brody y Fernanda Torres obtuvieron los galardones a Mejor actor y Mejor actriz principal de cine dramático por "The Brutalist" y "Aún estoy aquí".

Por su parte, Demi Moore ("La sustancia") fue reconocida como Mejor actriz de cine de comedia o musical, mientras que Sebastian Stan (A Different Man) ganó en esa categoría masculina. En cambio, Kieran Culkin (A Real Pain) obtuvo el premio a Mejor actor de reparto en cine.

A Mejor dirección de cine,

The Brutalist se llevó el premio a

Mejor película dramática, sobre títulos como "Cónclave" y Dune 2.

Brady Corbet (The Brutalist) se llevó el premio, y por Mejor guion Peter Straughan ("Cónclave") alzó el galardón.

En el ámbito televisivo, Shogun fue coronada como Mejor serie dramática, mientras que Hacks se llevó el premio a Mejor serie de comedia o musical.

Anna Sawai y Hiroyuki Sanada consagraron el poderío de Shogun al llevarse los premios a Mejor actriz y Mejor actor de serie dramática.

Además, Jean Smart (Hacks) y Jeremy Allen White (The Bear) se alzaron como Mejor actriz y Mejor actor de televisión de comedia, respectivamente. Finalmente, "Flow, un mundo que salvar" venció en la categoría a Mejor película animada ●●



(1) "Emilia Pérez" fue la gran ganadora de la noche. (2) Colin Farrell obtuvo un premio por "El pingüino". (3) Jean Smart, Mejor actriz de televisión de comedia por Hacks. (4) Tadanobu Asano, premiado por Shogun. (5) Peter Straughan, Mejor guion de cine por "Cónclave". (6) El Mejor actor, Adrien Brody.

ESTILO Y ELEGANCIA

LAS MEJOR VESTIDAS DE LA ALFOMBRA ROJA



(1) Cate Blanchett sorprendió al reutilizar un vestido dorado de Louis Vuitton. (2) Mónica Barbaro se enfundó en un vestido strapless. (3) Kate Hudson vistió un diseño con apliques de lentejuelas. (4) Maren Morris se decantó por un vestido clásico. (5) El look de Keltie Knight atrajo miradas. (6) Zuri Hall optó por un vestido blanco.

Educación & Niñez

EN CORTO



Enseñe el valor de las nuevas oportunidades

▶ ETAPAS
CREEN UNA CAJA DE LOS RECUERDOS

— Proporcione a los niños una caja donde puedan guardar objetos que representen momentos importantes del año y revísela al final para reflexionar sobre lo vivido.

▶ REFLEXIÓN
LLENEN UN DIARIO DE GRATITUD

— Ayude a los niños a escribir tres cosas por las que están agradecidos cada semana para fomentar una actitud positiva incluso en circunstancias difíciles.



▶ ACTIVIDADES
DESARROLLEN NUEVAS HABILIDADES JUNTOS

— Proponga aprender nuevas habilidades para empezar a normalizar la idea de explorar lo desconocido y celebrar los logros, por pequeños que sean.

RESILIENCIA EN LA INFANCIA

EL VALOR DE LOS CAMBIOS

EL CAMBIO Y LOS NUEVOS COMIENZOS SON ESENCIALES PARA EL CRECIMIENTO PERSONAL. ENSEÑAR A LOS NIÑOS A ABRAZARLOS DESDE PEQUEÑOS FOMENTA LA RESILIENCIA Y EL OPTIMISMO

CONSIDERE
Reconocer los logros diarios de los niños, por pequeños que sean, les da motivación y confianza para asumir retos mayores.



— TEGUCIGALPA

El inicio de año es un momento de reflexión universal, un espacio que permite analizar el pasado y proyectar un mejor futuro.

Para los niños, sin embargo, este concepto puede ser abstracto y, en ocasiones, abrumador, y en este contexto, surge la interrogante: ¿cómo explicarles que los cambios y los nuevos comienzos son esenciales para crecer?

La psicoterapeuta Helen Maradiaga define que “la capa-



Las tradiciones familiares son herramientas que enseñan el valor de reflexionar y proyectar.

cidad de los niños para enfrentar cambios depende en gran medida del acompañamiento emocional que reciben de los adultos significativos en su vida”, además, enfatiza que “cuando se les guía adecuadamente, ellos pueden transformar ese miedo al cambio en curiosidad y entusiasmo”.

La variación, incluso para los adultos, puede generar sentimientos encontrados. Sin embargo, los niños poseen una flexibilidad innata que puede ser moldeada positivamente. Según Maradiaga, “el cambio también se presenta como una oportunidad para desarrollar habilidades internas como la resiliencia y la creatividad. Si los adultos lo presentan como algo natural y beneficioso, los niños pueden afrontarlo con mayor seguridad”.

Ayude a los niños a enfocarse

en los aspectos positivos del cambio sin ignorar las dificultades para crear una perspectiva equilibrada y constructiva.

Por ejemplo, hablar con ellos sobre las veces que han superado retos, por pequeños que sean, les ayuda a construir una narrativa personal en la que el cambio se percibe como un catalizador de crecimiento, fortaleciendo así su autoestima.

“La resiliencia no es cuestión de evitar los cambios, sino de aprender a navegar a través de ellos con fortaleza e ilusión por lo venidero”, concluyó la entrevistada. ●●

Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

TIPS PLUS

FOMENTE LA RESILIENCIA EN CASA



Técnicas. Fomentar la resiliencia es un proceso esencial para prepararse frente a los retos y cambios que inevitablemente se enfrentan en la vida. A continuación, algunos aspectos clave que puede implementar para ayudar a los niños a desarrollar esta fortaleza.



PROMUEVA LA AUTOEFICACIA
Permitir que los niños resuelvan problemas cotidianos por sí mismos les ayuda a desarrollar confianza en sus propias capacidades.



FOMENTE LA EXPRESIÓN EMOCIONAL
Asegúrese de que los niños sepan que es válido sentir miedo, tristeza o confusión ante un cambio. Validar sus emociones les enseña a manejarlas de manera saludable.



FORJE UN ENTORNO SEGURO
Un ambiente familiar donde los niños se sientan escuchados y valorados les proporciona una base sólida para enfrentar desafíos.



PRACTIQUE FLEXIBILIDAD COGNITIVA
Proponga actividades que impliquen adaptarse a nuevas reglas o escenarios para mejorar su capacidad de ajustarse a situaciones cambiantes.



ENSEÑELES A PEDIR AYUDA
Anime a los niños a identificar adultos de confianza con quienes puedan compartir sus inquietudes para reforzar la idea de que no están solos en momentos difíciles.



MODELE UNA ACTITUD RESILIENTE
Los niños aprenden observando; por eso usted como padre sea un ejemplo al enfrentar sus propios cambios con optimismo y determinación.

HORARIO:
Lunes a Viernes:
7:30 a.m. a 5:30 p.m.

CIERRE:
2 días antes de la
publicación

Lunes 6 de enero de 2025

SUPER

CLASIFICADOS

EH
El Heraldo

PUBLICA TU ANUNCIO, MARCA
***9000**
Desde tu celular tipo o claro.
6 2552-2020 SPS. • 2221-2121 TEG.



GRUPO
OPSA

ENCUENTRA MAS INFORMACION EN

www.carros.hn

www.quierocasa.hn



SUPER VARIOS

- SERVICIOS
- 2602 - SERVICIOS EDUCATIVOS
- 2603 - FIESTAS Y EVENTOS
- 2604 - SALUD Y BELLEZA
- 2605 - SERV. DE TRANSPORTE
- 2606 - SERV. VARIOS/OTROS
- MERCADERIA
- 2701 - ARTIC. VARIOS/OTROS
- 2702 - MAQ. Y HERRAMIENTAS
- 2703 - MASCOTAS Y ACC.
- 2704 - ELECTRONICA
- 2705 - ARTICULOS DE HOGAR

SERVICIOS

VARIOS/OTROS



AQUÍ en Tegucigalpa, lugar muy accesible e higiénico, Atendemos de lunes a domingo. 8936-5446, 9644-8167



TAYTA CURANDERO
Brujo Para El Amor
94752423
Rescató clientela Desbierro envueltas Vendo su casa finca o terreno en 9 días Corto vicios Veo enfermedad postiza
•RETIRO & RECUPERO AMANTES•
Te miente te engaña te desprecia te humilla ? Te cambio por otro (a) Amarro recuperó parejas para siempre No le deja nunca Trabajos con Tabacos Resuelvo en 4 Noches Entrego humillado(a) Esposa Novia Amigos mismo sexo
•APUIRO TRABAJOS TARDADOS FRACASADOS
Trato mujer Despasionada Todo Honduras •SECRETO PARA LAS MUJERES•
Recuperó dineros adeudados Limpia de Negocio.

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!
OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!
APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!
BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!
OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!
APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!
BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!
OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!
APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!
BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!
OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!
APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!
BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!
OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!
APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!
BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!
OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!
APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!
BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!
OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!
APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!
BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!



GURU DEL AMOR
SI TIENES UN PROBLEMA DIFÍCIL DE ARREGLAR Y NO ENCUENTRAS LA SOLUCIÓN, SI HAS BUSCADO AYUDA Y TE HAN DEFRAUDADO, ACUDE A LO SEGURO, LA GARANTÍA TIENE NOMBRE, CONOCEDOR DE LOS SECRETOS ANCESTRALES, LIGO, SOMETO, AMARRO Y DESAMARRO, DESPERO DOBLEGO Y ENTREGO DOMINADO EN CUERPO, MENTE Y CORAZÓN AL SER AMADO AL INSTANTE, NO IMPORTA SEXO NI DISTANCIA.

NO SUFRA EN SILENCIO, PERMÍTAME AYUDARLE Y CON HECHOS COMPROBARLE.
TRABAJOS 100% GARANTIZADOS, DENTRO Y FUERA DEL PAÍS.

VEA PRIMERO LOS RESULTADOS Y DESPUÉS CANCELA

LLAME YA!!
9603-4921

ANÚNCIALO YA
L599
ANÚNCIATE YA!
LLAMA YA AL *9000
¡Y VENDE MÁS!

AVISO DE HERENCIA
El infrascrito Notario MARIO CELSO RAUDALES MUNGUÍA, de la Notaría, ubicada Tegucigalpa, M.D.C., al público en general y para los efectos de Ley: HACE SABER: Que esta Notaría dicto Resolución Definitiva en una SOLICITUD DE DECLARATORIA DE HERENCIA AB INTESTATO de fecha 15 de diciembre del año 2024 que en su parte Resolutiva dice: I- Declarar con lugar la solicitud presentada por la señora THELMA GLORIA LANZA LAGOS, en su condición de esposa en la declaratoria de herencia ab intestato de su difunto esposo el señor FRANCISCO ESTEBAN VALLADARES ALTAMIRANO también conocido como ESTEBAN VALLADARES ALTAMIRANO y se le conceda la posesión efectiva de la herencia de todos los Bienes, Derechos y Acciones que a su muerte dejara, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.
Tegucigalpa, M.D.C., 15 de diciembre del 2024
MARIO CELSO RAUDALES MUNGUÍA
Notario

AVISO

La secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de Familia, del Departamento de Francisco Morazán, al Público en General, HACE SABER: Que en la Demanda de DIVORCIO CONTENCIOSO por la vía del proceso no dispositivo, promovida ante este Despacho de Justicia, por el señor CRISTI NATAN MARTINEZ RAMOS actuando en su condición de conyugue, contra la señora KERRY MELISSA GARLAND., se procede por medio de comunicación edictal notificar la resolución de fecha uno de noviembre del año dos mil veinticuatro, en donde en SU PARTE DISPOSITIVA PRIMERO: Tiénese por precluido el plazo de treinta días (30) concedidos a la parte demandada para que procediera a contestar la Demanda de DIVORCIO CONTENCIOSO por vía del proceso no dispositivo, promovida por el señor CRISTI NATAN MARTINEZ RAMOS actuando en su condición de conyugue, contra la señora KERRY MELISSA GARLAND. SEGUNDO: Declárese a la señora KERRY MELISSA GARLANDI, REBELDE. TERCERO: Que por medio del secretario del Despacho se proceda a librar avisos edictales a costa de la parte interesada, para que se publique en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional, por tres (3) veces; con intervalo de diez (10) días hábiles, mismas que deberán ser realizados con letra tipo A tamaño "10", a fin de notificar a la parte demandada, de la presente resolución de REBELDIA. CUARTO: Contra la presente resolución cabe el recurso de reposición el cual se interpondrá por escrito ante el órgano que dicto la resolución que se impugne, dentro del plazo de tres días (3), contados a partir del día siguiente de la notificación de la presente resolución. - Tegucigalpa, M. D. C, uno de noviembre del año dos mil veinticuatro.
ABG. LOIDA BETSABE MENDOZA FERRERA
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA

Despacho de la Notaría del Abogado **ARTURO MORALES FUNES**, ubicado en el segundo piso, cubículo Número 08, Edificio Castro y Asociados, 15 calle, Bo. La Bolsa, M.D.C.; Al público en general **HACE CONSTAR**: Que en fecha 13 de diciembre del 2024, se dictó resolución declarando Heredera Ab-Intestato a la señora **VIOLETA REGINA MARTINEZ CHINCHILLA**, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su fallecimiento dejara su difunta madre, Señora **BERTA MELIDA CHINCHILLA SOLIS (Q.D.D.G.)**, concediéndole la posesión efectiva de dicha herencia **SIN PERJUICIO DE OTROS HEREDEROS CON IGUAL O MEJOR DERECHO**.
Comayaguela, M.D.C., 2 de enero del 2025.
ARTURO MORALES FUNEZ NOTARIO

URGENTE

Se le solicita al señor:
MANUEL EDUARDO LOPEZ
que se comunique lo más pronto posible con la madre de sus hijos, la señora **KENIA ARGUETA**
al número de Cel. **96018429**

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Notario **JUAN RAFAEL SOTO AGUILAR**, al público en general y para los efectos de Ley: HACE SABER: Que en la Solicitud de Declaratoria de HEREDERA AB-INTESTATO A TÍTULO SINGULAR se dictó Resolución en fecha Dos (02) días del mes de Diciembre del año Dos Mil Veinticuatro (2024).- Que en su parte resolutiva dice: RESUELVE: PRIMERO: Declarar CON LUGAR la solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato a Título Singular presentada por la señora ANA ROSA DURON SALGADO.- SEGUNDO: Declarar a la señora ANA ROSA DURON SALGADO como HEREDERA AB-INTESTATO A TÍTULO SINGULAR del bien inmueble ubicado en Amateca, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán en el Proyecto Habitacional denominado "RESIDENCIAL CAMPO VERDE donde se encuentra el que se identifica como LOTE TRECE (13) DEL BLOQUE NUMERO SEIS (6), Área de CIENTO SETENTA Y CINCO PUNTO CERO CERO METROS CUADRADOS (175.00 Mts2) equivalentes a DOCIENTOS CINCUENTA Y UNO PUNTO CERO CERO VARAS CUADRADAS (251.00 Vrs2); el cual se encuentra inscrito bajo Matrícula Número cuatrocientos cuarenta y dos mil ciento sesenta y seis (442166), Asiento Número Cuatro (4) del Instituto de la Propiedad, Oficina Registral del Departamento de Francisco Morazán.- derechos y obligaciones dejados al momento de su fallecimiento por quien en vida fuera su hermano el señor MIGUEL ANTONIO DURON SALGADO y se le concede la posesión efectiva de la Herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- TERCERO: Hacer constar en Instrumento Público esta resolución final; asimismo se proceda a hacer las publicaciones de Ley en cualquier diario o periódico de cobertura nacional; extendiéndose en su oportunidad a la interesada el Testimonio para que se hagan las anotaciones, inscripciones y los trámites legales correspondiente, el cual tendrá el mismo valor que las certificaciones de las resoluciones judiciales dictadas en asuntos de la misma naturaleza. Tegucigalpa, M.D.C., 02 de Diciembre del año 2024.
JUAN RAFAEL SOTO AGUILAR
NOTARIO



JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN

AVISO DE SUBASTA

La infrascrita secretaria del JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN, al Público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: PRIMERO: Que en la DEMANDA DE EJECUCION DIRECTA Y EXCLUSIVA CONTRA BIEN INMUEBLE HIPOTECADO Registrado bajo el número de expediente 0801-2024- 01967-CPEH, promovida por el abogado CARLOS MARIANO MARTINEZ BENITEZ, en su condición de Representante Procesal de la BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA S.A. (BANCO FICOHSA), contra la sociedad PANIFICADORA MEDINA S. DE R.L. a través de su representante legal el señor JUAN FRANCISCO MEDINA en su condición de DEUDOR PRINCIPAL, JUAN FRANCISCO MEDINA y SINDULFO MEDINA, ambos en sus condiciones de GARANTES HIPOTECARIOS Y FIADORES SOLIDARIOS.- SEGUNDO: Se ha señalado audiencia de subasta que será efectuada por el Abogado CARLOS ANTONIO MARTINEZ RAMOS, Juez del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán para el día MIÉRCOLES CINCO (5) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025) A LAS UNA Y MEDIA DE LA TARDE (1:30 PM), en el lugar que ocupa este Despacho de Justicia.- TERCERO: Con el fin de rematar en pública subasta el inmueble que se describe a continuación: 1) Una fracción de terreno ubicada en el lugar denominado PALO VERDE, en la Aldea El Carrizal, en este Distrito Central, lote de terreno con un área de MIL. DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PUNTO NOVENTA Y OCHO

METROS CUADRADOS (1,245.98 Mts²) equivalentes a MIL OCHENTA Y SIETE PUNTO CERO SEIS VARAS SETECIENTAS CUADRADAS (1,787.06Vrs²) cuyo perímetro es el siguiente: Estación 0-1 rumbo sur, sesenta y cinco grados, cincuenta y tres minutos diez segundos Oeste ($S65^{\circ}53'10''W$), distancia cinco punto veintiséis metros (5.26 Mts) de longitud, continúa Estación 1-2 rumbo Sur, ochenta y un grados cincuenta y ocho minutos dieciocho segundos Oeste ($S81^{\circ}58'18''W$), distancia diecisiete punto ochenta y dos metros (17.82 Mts) de longitud sigue Estación 2-3, rumbo Sur cero tres grados treinta y tres minutos y cincuenta y tres segundos Oeste ($S033353'W$) distancia cuarenta y cinco punto setenta y tres metros (45:73 Mts) de longitud, después sigue Estación 3-4 rumbo Sur ochenta y siete grados, treinta y un minutos treinta segundos Este ($S87^{\circ}31'30''E$) distancia treinta punto cero cuatro metros (30.04 Mts) de longitud, sigue Estación 4-0 rumbo Norte, once grados cuarenta y nueve minutos veintisiete segundos Oeste ($N11^{\circ}49'27''W$) distancia cuarenta y nueve punto noventa y cinco metros (49.95 Mts.) de longitud-Este lote de terreno limita AL NORTE con terreno de Alejandra Torres, AL SUR: con calle de acceso y terreno de María Apolonia Ramos, AL OESTE: con terreno de Alejandro Ramos Ávila; y, AL ESTE: Florencio Ramos Reyes. Encontrándose inscrito el dominio bajo el número de Matricula siete tres seis uno uno uno (736111) Asiento dos (2), del Instituto de la Propiedad del departamento de Francisco Morazán, quedando inscrita la hipoteca bajo el Asiento 9 de la precitada Ma-

trícula; 2) Un lote de terreno ubicado en el lugar denominado Palo Verde, en Aldea El Carrizal Comayagüela, Francisco Morazán, que se describe así con un área de TRESCIENTOS SETENTA Y UNO PUNTO SESENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS (371.69 Mts²) equivalentes a QUINIENTOS TREINTA Y TRES PUNTO DIEZ VARAS CUADRADAS (533.10 Vrs²) y con los siguientes datos de polígono: de la línea número uno (1) con rumba sur ochenta y nueve grados, quince minutos cero cero segundos Este ($S89^{\circ}15'00''E$), con una distancia de quince punto sesenta y ocho metros (15.68 Mts.), de la línea dos (2) con rumba Norte cero dos grados cuarenta y nueve minutos cero cero segundos Este ($N02^{\circ}49'00''$), con una distancia de veintitrés punto setenta y nueve metros (23.79 Mts.), de la línea tres (3), con rumbo Norte ochenta y cuatro grados, veintidós minutos, cero cero segundos Oeste ($N84^{\circ}22'00''W$) con una distancia de seis punto sesenta y tres metros (6.63 Mts), de la línea cuatro (4) con rumbo Sur setenta y nueve grados, cuarenta y ocho minutos cincuenta y nueve segundos Oeste ($S79^{\circ}48'59''W$), con una distancia de nueve punto veintiocho metros (9.28 Mts), de la línea cinco (5) con rumbo Sur cero dos grados, cincuenta minutos, veintidós segundos Oeste ($S0205022''W$), con una distancia de veintidós punto cincuenta y nueve metros (22.59Mts), y la que colinda de la siguiente forma: AL, NORTE con propiedad de Reniете Laitano y nietos de Elena Torres; AL SUR: con propiedad de Paulino Ramos Méndez, AL, ESTE: con propiedad de Florencio Ramos Reyes, Y, AL OESTE: Con propiedad de He-

Continúa

redero Florencia Sofia Ramos Cantareros, Lote que se desprende de uno de mayor extensión.- Dominio del inmueble inscrito a su favor bajo Matrícula número tres dos nueve siete cinco cero (329750), Asiento uno (I), del Instituto de la Propiedad del departamento de Francisco Morazán, quedando inscrita la hipoteca bajo el Asiento 10 de la precitada matrícula. 3) Fracción de terreno, situada en el lugar denominado PALO VERDE, en la Aldea El Carrizal, en este Distrito Central, con un área de TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE PUNTO CATORCE METROS CUADRADOS (337.14 Mts²) equivalentes a un área de CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PUNTO CINCUENTA Y CINCO VARAS CUADRADAS (483.55 V/s²) el que tiene los límites y medidas siguientes: DATOS POLIGONALES de la línea 0-1, distancia en metros 15.92, rumbo N894939W, de la línea 1-2 distancia en metros 22.69 rumbo N0092413E, de la línea 2-3, distancia en metros 11.79, rumbo N88°11'17 E, de la línea 3-4, distancia en metros 1.69, rumbo N88°2636E de la línea 4-0, distancia en metros 23.27, rumbo S05°38'15"E, y colinda AL NORTE: con propiedad de Juan Francisco Medina y Sindulfo Medina, AL SUR: Con callejón, AL ESTE: con propiedad de Florencio Ramos Reyes; AL OESTE, con callejón. Dominio del inmueble inscrito a su favor bajo la Matrícula número tres ocho cero tres nueve ocho (380398), Asiento uno (1) del Instituto de la Propiedad de Francisco Morazán, quedando inscrita la hipoteca sobre el Asiento 6 de la precitada matrícula.- CUARTO: 1) Encontrándose inscrito el dominio a favor de su representada bajo matrícula 329750 asiento 1 del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil, Hipotecas y Anotaciones Preventivas de Francisco Morazán, hoy Instituto de la Propiedad.- CON LOS SIGUIENTES GRAVAMENES: 1) CONSTITUCION DE HIPOTECA TOTAL: bajo asiento 10 y 11 matrícula 329750, Hipoteca a favor de la BANCO FINANCIERA COMERCIAL

HONDUREÑA S.A. (BANCO FICOHSA).- 2) ANOTACION JUDICIAL: bajo asiento 12 matrícula 329750, emitida por el JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN.- 2) Encontrándose inscrito el dominio a favor de su representada bajo matrícula 380398 asiento 1 del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil, Hipotecas y Anotaciones Preventivas de Francisco Morazán, hoy Instituto de la Propiedad.- CON LOS SIGUIENTES GRAVAMENES: 1) CONSTITUCION DE HIPOTECA TOTAL: bajo asiento 6 y 7 matrícula 380398, Hipoteca a favor de la BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA S.A. (BANCO FICOHSA).- 2) ANOTACION JUDICIAL: bajo asiento 8 matrícula 380398, emitida por el JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN.- 3) Encontrándose inscrito el dominio a favor de su representada bajo matrícula 736111 asiento 2 del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil, Hipotecas y Anotaciones Preventivas de Francisco Morazán, hoy Instituto de la Propiedad.- CON LOS SIGUIENTES GRAVAMENES: 1) CONSTITUCION DE HIPOTECA TOTAL: bajo asiento 9 y 10 matrícula 329750, Hipoteca a favor de la BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA S.A. (BANCO FICOHSA).- 2) ANOTACION JUDICIAL: bajo asiento 11 matrícula 329750, emitida por el JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN.- QUINTO: En la presente Demanda el monto de la obligación al momento de efectuar la tasación de costas en fecha veintiocho (28) de octubre del año dos mil veinticuatro (2024) asciende a la cantidad de NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO LEMPIRAS CON NOVENTA Y UN CENTAVOS (L.9,908,298.91), que se desglosa de la siguiente manera: en cuanto al monto de crédito reclamado en la presente demanda asciende a NUEVE MILLONES CIENTO

SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS QUINCE LEMPIRAS CON VEINTIOCHO CENTAVOS (L.9,171,515.28) desglosado de la siguiente manera; en concepto de CAPITAL: OCHO MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS CON TREINTA CENTAVOS (L.8,166,850.30); INTERESES NORMALES: SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TREINTA Y SIETE LEMPIRAS CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS (L.779,037.93), en base a la suma de la certificación emitida por el contador general del BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA S.A. (BANCO FICOHSA) que obra en folio tres (F-3) de la pieza separada expediente de mérito. En cuanto al total de honorarios y gastos procesales asciende a la cantidad de SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES LEMPIRAS CON SESENTA Y TRES CENTAVOS (L. 736,783.63) que se desglosa en concepto de honorarios la cantidad de SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO TRECE LEMPIRAS CON SESENTA Y TRES CENTAVOS (L.696,113.63) y en concepto de derechos arancelarios Y gastos procesales la cantidad de CUARENTA MILSEISCIENTOS SETENTA LEMPIRAS EXACTOS (L.40,670.00).- Se hace la observación que al momento de la presentación de la demanda, el monto del crédito ascendía a OCHO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO LEMPIRAS CON NOVENTA CENTAVOS (L.8,673,975.90).- SEXTO: Los inmuebles en referencia fue valorado por mutuo acuerdo para efectos de subasta en la cantidad de SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.7,800,000.00).- (Se hace la observación que los mismos se encuentran mancomunados, rodeados por un muro, y una edificación de dos plantas).- SEPTIMO: Se hace la advertencia de que solo se admitirán posturas que sean iguales o superiores al setenta y cinco por ciento (75%)

Continua

del valor de la tasación del inmueble a subastar.- OCTAVO: Para poder participar en la subasta, el interesado deberá consignar en el Tribunal, el cien por ciento (100%) del valor de Tasación del bien inmueble, según lo establece el artículo 848.1 del Código Procesal Civil.- NOVENO: Que en el expediente del precitado Juzgado se encuentran los documentos registrales de los inmuebles, entendiéndose que cada licitador acepta por el solo hecho de participar en la subasta que es bastante esta titulación.- DECIMO: Los inmuebles a subastar se encuentran ocupados, rodeados por

un muro y una edificación de dos niveles, en su primer nivel ocupado por el negocio la PANIFICADORA MEDINA S. DE R.L. (parte ejecutada) y el segundo nivel habita el hijo del señor SINDULFO MEDINA (garante hipotecario), el joven BRAYAN MEDINA.- ONCEAVO: Debiendo anunciarse la subasta por al menos una vez en un periódico de mayor circulación a nivel nacional, como mínimo VEINTE (20) DIAS antes de la celebración de la subasta, obligándose a notificar las condiciones de la subasta al deudor con la misma antelación y librando los avisos con los requisitos de Ley,

haciéndose la advertencia al ejecutante de que dicha publicación deberá hacerse en letra legible.

Tegucigalpa, M.D.C., 13 de diciembre del año 2024.



3 Pagina

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Notario MARIO CELSO RAUDALES MUNGUIA, de la Notaría, ubicada Tegucigalpa, M.D.C., al público en general y para los efectos de Ley: HACE SABER: Que esta Notaría dicto Resolución Definitiva en una SOLICITUD DE DECLARATORIA DE HERENCIA AB INTESTATO de fecha 15 de diciembre del año 2024 que en su parte Resolutiva dice: I.- Declarar con lugar la solicitud presentada por las señoras LENIS LEONILA AGUILAR MARTINEZ, como hija y CANDIDA MARTINEZ, como esposa, en la declaratoria de herencia ab intestato de su difunto padre y esposo el señor ANILDO AGUILAR AVILA y se les conceda la posesión efectiva de la herencia de todos los Bienes, Derechos y Acciones que a su muerte dejara, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Tegucigalpa, M.D.C., 15 de diciembre del 2024
MARIO CELSO RAUDALES MUNGUIA
Notario

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Notario MARIO CELSO RAUDALES MUNGUIA, de la Notaría, ubicada Tegucigalpa, M.D.C., al público en general y para los efectos de Ley: HACE SABER: Que esta Notaría dicto Resolución Definitiva en una SOLICITUD DE DECLARATORIA DE HERENCIA AB INTESTATO de fecha 15 de diciembre del año 2024 que en su parte Resolutiva dice: I.- Declarar con lugar la solicitud presentada por el señor RUBEN ANTONIO SALGADO ANDINO, en su condición de hijo en la declaratoria de herencia ab intestato de su difunto padre el señor HORACIO CERRATO SALGADO, también conocido como HORACIO SALGADO y se le conceda la posesión efectiva de la herencia de todos los Bienes, Derechos y Acciones que a su muerte dejara, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Tegucigalpa, M.D.C., 15 de diciembre del 2024
MARIO CELSO RAUDALES MUNGUIA
Notario

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Notario MARIO CELSO RAUDALES MUNGUIA, de la Notaría, ubicada Tegucigalpa, M.D.C., al público en general y para los efectos de Ley: HACE SABER: Que esta Notaría dicto Resolución Definitiva en una SOLICITUD DE DECLARATORIA DE HERENCIA AB INTESTATO de fecha 15 de diciembre del año 2024 que en su parte Resolutiva dice: I.- Declarar con lugar la solicitud presentada por el señor WILSON JOEL SOTO ALEMAN, en su condición de hijo en la declaratoria de herencia ab intestato de su difunto padre el señor DANILO SOTO NUÑEZ y se le conceda la posesión efectiva de la herencia de todos los Bienes, Derechos y Acciones que a su muerte dejara, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Tegucigalpa, M.D.C., 15 de diciembre del 2024
MARIO CELSO RAUDALES MUNGUIA
Notario

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Notario MARIO CELSO RAUDALES MUNGUIA, de la Notaría, ubicada Tegucigalpa, M.D.C., al público en general y para los efectos de Ley: HACE SABER: Que esta Notaría dicto Resolución Definitiva en una SOLICITUD DE DECLARATORIA DE HERENCIA AB INTESTATO de fecha 15 de diciembre del año 2024 que en su parte Resolutiva dice: I.- Declarar con lugar la solicitud presentada por la señora LORENA DEL CARMEN MORALES CACERES, en su condición de hija en la declaratoria de herencia ab intestato de su difunta madre la señora LUZ MARINA CACERES AMADOR y se le conceda la posesión efectiva de la herencia de todos los Bienes, Derechos y Acciones que a su muerte dejara, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Tegucigalpa, M.D.C., 15 de diciembre del 2024
MARIO CELSO RAUDALES MUNGUIA
Notario

CONVOCATORIA

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Consejo de Administración de la sociedad mercantil denominada: **INDUSTRIA ALIMENTICIA CENTRAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, también conocida por su nombre comercial **"INDALCEN"**, del domicilio de Tegucigalpa, M.D.C., Francisco Morazán, en aplicación de los artículos 169, 173, 174, 177, 178, y 179 del Código de Comercio, por este medio **CONVOCA** a sus accionistas para que asistan a la **Asamblea General Extraordinaria de Accionistas** que se llevara a cabo de forma presencial en las oficinas administrativas de **INDUSTRIA ALIMENTICIA CENTRAL, S.A. de C.V.** ubicadas en Colonia El Carrizal 2, Boulevard Fuerzas Armadas, calle principal, Tegucigalpa, M.D.C., Francisco Morazán; simultáneamente de manera electrónica, por medio de la plataforma virtual ZOOM, en aplicación a lo dispuesto en el literal "D" del Artículo 38 del Decreto 33-2020. Dicha Asamblea se celebrará el día miércoles veintidós (22) de enero del dos mil veinticinco (2025) a las diez de la mañana (10:00 A.M.) para tratar los puntos contenidos en la siguiente agenda:

- Comprobación del Quorum y apertura de la Asamblea
- Autorización para aumento de capital social mínimo y máximo y la reforma a la escritura de Constitución de Sociedad y estatutos sociales.
- Nombramiento de Ejecutor Especial de Acuerdos.
- Cierre del Acta.

La segunda convocatoria, en caso de no reunirse el Quorum en primera convocatoria, se celebrará en fecha veintitrés (23) de enero del dos mil veinticinco (2025), en el mismo lugar en donde se reunirá la Asamblea en primera convocatoria; y por los mismos medios a las diez de la mañana (10:00 A.M.).

Tegucigalpa, M.D.C., 6 de enero del 2025.-

ARIEL EDMUNDO FAJARDO RIVERA
PRO-SECRETARIO
CONSEJO DE ADMINISTRACION

COMUNICACIÓN EDICTAL

EXP.0801-2023-02618
La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Familia del Departamento de Francisco Morazán, al señor MELVIN MOISES REYES MURILLO - HACE SABER: Que en la Solicitud de "CESE DE MEDIDA" promovida por el señor MELVIN ELISEO REYES ALVAREZ, en la cual ha recaído auto que en su parte conducente dice: JUZGADO DE LETRAS DE LA FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN.- a los veintinueve días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. - PARTE DISPOSITIVA En consecuencia, este juzgado dispone. PRIMERO: Admitase el escrito que antecede mismo que se manda agregar a sus antecedentes: Y habiéndose puesto a la vista de esta juzgadora el expediente registrado bajo el número 2736 en el que se puede constatar que la medida cautelar decretada en el referido expediente, se ha mantenido vigente, y Asimismo se encuentra acreditado a folio número cinco (5) en las presentes diligencias la Certificación de Acta de Matrimonio del señor MELVIN MOISES REYES MURILLO y la señora STEFFANY CLARISSA LOPEZ RECONCO y que, en principio y por disposición legal, ha quedado extinta la obligación de la parte demandada en base al artículo 199 numeral 3 "La patria potestad se extingue: 2) Por arribar el hijo a la mayoría de edad; 3) Por el matrimonio del hijo.- En consecuencia DÉJESE SIN NINGÚN VALOR Y EFECTO el embargo decretado en fecha dieciséis de marzo del año dos mil novecientos noventa y cinco; por la cantidad de CUATROCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L. 400.00) del SUELDO MENSUAL que devenga el señor MELVIN ELISEO REYES ALVAREZ como empleado de la BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS.- Para lo cual que el secretario del despacho proceda a librar oficio al señor depositario nombrado en las presentes diligencias.- SEGUNDO: Asimismo, con el fin de otorgar el derecho a la contradicción y a recurrir, que por medio de edictos se proceda a notificar de la presente resolución al joven MELVIN MOISES REYES MURILLO, para que, a través de un profesional del Derecho, procedan así lo estiman conveniente a impugnar la misma. A costa del peticionario PUBLIQUESE dicha comunicación en un diario impreso de mayor circulación en el Departamento donde reside a quien se debe notificar y en una radiodifusora de mayor audiencia en el Departamento, en ambos casos de cobertura nacional por TRES (3) VECES, con intervalo de DIEZ (10) DIAS hábiles.- TERCERO: Contra la presente resolución cabe el recurso de apelación el cual se interpondrá ante el órgano que dictó la resolución que se impugna, dentro del plazo de diez días (10) contados desde el día siguiente al de su notificación. En el escrito de interposición del recurso el apelante expresará los agravios que la resolución le cause.- CUARTO: Que se tenga por finalizada la solicitud de "CESE DE MEDIDA" por la vía del procedimiento no dispositivo" promovida por el señor MELVIN MOISES REYES MURILLO, y en consecuencia se proceda al archivo de las presentes diligencias, y a la devolución de los documentos. QUINTO: Que una vez firme la presente resolución sin haber promovido recurso contra ella en el plazo previsto en el numeral anterior, por medio del secretario del despacho se proceda a rendir informe del transcurso de dicho plazo, debiendo remitirse las presentes diligencias al Archivo General del Poder Judicial.- NOTIFIQUESE.- SP.-ABOG. CARMEN ELENA ZELAYA M.- JUEZ.- ABOG. JULIO MUÑOZ.- SECRETARIO ADJUNTO.- Tegucigalpa, M.D.C., uno de noviembre del año dos mil veinticuatro. JESSICA PATRICIA NUÑEZ SECRETARIA POR LEY

AVISO DE PUBLICACION POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Comayagua, departamento de Comayagua, al público en general. HACE SABER: Que en LA DEMANDA DE SUSPENSION DE PATRIA POTESTAD POR LA VIA DEL PROCEDIMIENTO ABREVAIDO NO DISPOSITIVO, promovida la señora DANIELA MARIE CARBAJAL FLORES, mayor de edad, Hondureña, soltera, Bachiller Técnico en Computación, con identidad número 0801-1996-06656, contra el señor BRYAN VICENTE MEJIA SORTO, mayor de edad, Hondureño, con identidad número 0801-2001-15907, domicilio desconocido. Se ha dictado providencia que literalmente dice: "JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE COMAYAGUA, DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA, Primero de Noviembre del Dos Mil Veinticuatro... Y EL JUZGADO RESUELVE: se ordenó la publicación mediante Edictos en virtud de que las averiguaciones de domicilio que se practicaron al demandado señor BRYAN VICENTE MEJIA SORTO resultaron infructuosas ordénese la publicación de los edictos en un diario impreso y en una radiodifusora por tres (3) veces, con intervalo de diez (10) días hábiles. Artículos 141 y 146 del Código Procesal Civil. Comayagua, 18 de Noviembre del 2024

ABOG. ANA MARGARITA BANEGAS ZUNIGA
SECRETARIA

COMUNICACIÓN EDICTAL

Exp.0801-2023-03143
La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Familia del Departamento de Francisco Morazán, a la señora DILCIA ELIZABETH GOMEZ ESPINO, HACE SABER: Que en la demanda de "DIVORCIO CONTENCIOSO" por la vía del procedimiento no dispositivo" promovida en su contra por el señor JOSE IBRAHIM FLORES, en la cual se solicita el "DIVORCIO", ha recaído auto que en su parte conducente dice: JUZGADO DE LETRAS DE LA FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN, Tegucigalpa, M.D.C. catorce de octubre del dos mil veinticuatro. PARTE DISPOSITIVA PRIMERO: POR IMPULSO PROCESAL DE OFICIO: Téngase por precluido el plazo de treinta días (30) concedidos a la parte demandada señora DILCIA ELIZABETH GOMEZ ESPINO, para que procediera a eleazar la demanda de "divorcio contencioso por la vía del procedimiento no dispositivo" promovida en su contra por el señor JOSE IBRAHIM FLORES. SEGUNDO: Que se declare a la parte demandada señora DILCIA ELIZABETH GOMEZ ESPINO.- REBELDE. TERCERO: Que por medio del Receptor del Despacho se proceda a notificar a la parte demandada, de la presente resolución de REBELDIA, asimismo que se notifique por medio del secretario del despacho o por medio de cédula de notificación fijada en la tabla de avisos del despacho. Asimismo, en adelante no se llevará a cabo ninguna otra notificación excepto la de resolución que ponga fin al proceso. CUARTO: Contra la presente resolución cabe el recurso de reposición el cual se interpondrá por escrito ante el órgano que dictó la resolución que se impugne dentro del plazo de tres días (3) contados a partir del día siguiente de la notificación de la presente resolución.- NOTIFIQUESE.- F y S.-ABOG. DERIS HAYDEE PADILLA. JUEZ. Fy S.-HAYDEE CERRATO MARTINEZ. SECRETARIA ADJUNTA. Tegucigalpa, M.D.C., veintitrés de octubre del dos mil veinticuatro.

HAYDEE CERRATO MARTINEZ
SECRETARIA ADJUNTA

RECIBE TEMPRANO
TODOS LOS DÍAS

El Heraldo

EN LA COMODIDAD DE TU
CASA O NEGOCIO

**BENEFICIOS
EXCLUSIVOS**

**ACCESO ILIMITADO A TODOS
NUESTROS SITIOS DIGITALES**

┌ Precios desde ─┐

L499.00



¡Suscríbete YA!

Contáctenos

TEL: 2552-3646 / 2236-7679
9477-3502 / 9451-4835

Exp. 0801-2022-00038-CPEH

COMUNICACIÓN EDICTAL

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de Ley correspondientes: **HACE SABER:** Que el JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN, en el expediente registrado con el numero 0801-2022-00038- CPEH, contentivo de DEMANDA DE EJECUCIÓN DIRECTA EXCLUSIVA CONTRA UN BIEN INMUEBLE HIPOTECADO, promovida por la Abogada ETHEL DOLINE FLORES MARTINEZ, en su condición de Representante Procesal de la Sociedad Mercantil BANCO CUSCATLAN HONDURAS, S.A. antes denominada BANCO DE LOS TRABAJADORES S.A., quien asumió la representación legal del BANCO CONTINENTAL S.A. declarado en liquidación forzosa como parte ejecutante contra La señora CATHERINNE IVETTE CHINCHILLA PLEITEZ en su condición de Parte Ejecutada, para el pago de la cantidad de TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SIETE LEMPIRAS CON VEINTINUEVE CENTAVOS (L. 349,007.29), se encuentra la tasación de costas generadas en las presentes diligencias que literalmente DICE: TASACIÓN DE COSTAS- 0801-2022-00038 CPEH.- La infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, dando cumplimiento a lo ordenado en providencia de fecha once de septiembre de dos mil veinticuatro procedí, a tasar las costas causadas en la DEMANDA DE EJECUCIÓN DIRECTA Y EXCLUSIVA CONTRA UN BIEN INMUEBLE HIPOTECADO, promovida por la Abogada ETHEL DOLINE FLORES MARTINEZ como Representante Procesal de la sociedad mercantil denominada BANCO DE LOS TRABAJADORES S.A., como Parte Ejecutante, contra la señora CATHERINNE IVETTE CHINCHILLA PLEITEZ como Parte Ejecutada, de la siguiente manera: GASTOS PROCESALES: REQUERIMIENTO DE PAGO (F.-75): L. 500.00. GASTOS REGISTRALES (F.-131 Y 133): L.834.50, VERIFICACIÓN POSESORIA: L. 500.00, VISTA DE COSTAS: L. 500.00, NOTIFICACIÓN DE SUBASTA: L. 500.00. **TOTAL COSTAS PROCESALES:** L. 2,834.05. **Nota: Queda pendiente la publicacion del aviso de subasta**

HONORARIOS PROFESIONALES:

1) CAPITAL TOTAL RECLAMADO POR LA EJECUTANTE EN LA DEMANDA:.....L114,542.79
2) TOTAL INTERESES NORMALES, MORATORIOS CALCULADOS DESDE LA MORA EN RELACIÓN CON LA CANTIDAD DEBIDA:.....L199,805.15

3) HONORARIOS PROFESIONALES: para calcular los Honorarios profesionales se hará con base a la cantidad que resulta de la suma de capital e intereses: **L114,542.79+ L199,805.15 L314,347.94 TRESCIENTOS CATORCE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE LEMPIRAS CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS. Considerando:** Que en aplicación a lo dispuesto en los **artículos 38 y 42** del Arancel del Profesional del Derecho que disponen la tarifa corriente en los procesos declarativos como en los procesos de ejecución de títulos judiciales como extrajudiciales, en relación a los principios del debido proceso y legalidad contenidos en los **artículos 3 y 7** del Código Procesal Civil. **Considerando:** Como lo establecido en el **artículo 222 numeral 4** del Código Procesal Civil, que dispone que la fijación de honorarios y gastos estará sujeta, en su caso, a las normas reguladoras al respecto que afectan a los profesionales del derecho y a los peritos que hayan intervenido en el proceso.

a) De 0.00 hasta L30,000.00 el 15%..... L4,500.00
b) De 30,000.01 hasta 100,000.00 el 12.5%.....8,750.00
c) De 100,000.01 hasta 200,000.00 el 10%..... 10,000.00
d) El exceso de 200,000.00 el 7.5%..... 8,576.10

TOTAL DE HONORARIOS PROFESIONALES: L31,826.09. TOTAL Este Juzgado estima que la cantidad total que debe pagar el ejecutado asciende a:
CAPITAL:.....L114,542.79
INTERESES NORMALES:.....94,288.17
INTERESES MORATORIOS:.....105,516.19
GASTOS PROCESALES:2,834.05
HONORARIOS PROFESIONALES:.....31,826.09
TOTAL..... L349,007.29

Tegucigalpa, M.D.C., a los 25 días del mes de octubre del 2024.

En la Ciudad de Tegucigalpa, M.D.C. a los veintiún días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro.- FIRMA Y SELLO.- MAUDIRI DANIELA VALLADARES.- SECRETARIA ADJUNTA.

Tegucigalpa, M.D.C; 21 de noviembre del 2024



HORÓSCOPO



ARIES
21.03 AL 20.04

— Necesita una cura de reposo. Dese un respiro, relájese y desconéctese, en la medida en que le sea posible. De lo contrario, no estará a la altura de lo que los demás esperan de usted.



TAURO
21.04 AL 20.05

— Las cosas empiezan a mejorar a su alrededor después de la mala racha pasada. Las relaciones de amigos serán muy enriquecedoras y se sentirá querido y acompañado.



GÉMINIS
21.05 AL 21.06

— Día de sorpresas, no necesariamente negativas. No le conviene discutir por tonterías, sobre todo si la otra parte es una persona cercana a usted. Limítese a disfrutar el momento.



CÁNCER
22.06 AL 22.07

— Día complicado para la salud. Los problemas de músculos y articulaciones le pueden jugar una mala pasada. No practique deportes violentos. La mejor jugada es dejarlo pasar.



LEO
23.07 AL 22.08

— Los astros le proponen hoy un día indicado para conseguir objetivos en su ámbito profesional o de estudios. No se abandone a la pereza y vaya a por ello, porque obtendrá réditos.



VIRGO
23.08 AL 21.09

— Su relación pasa por momentos difíciles, pero no debe echarse todo el problema a la espalda solo, tiene que relativizar y no permitir que le afecte a otros puntos de su vida.



LIBRA
22.09 AL 22.10

— Un día fantástico para ahondar en las relaciones que ha dejado un poco de lado las últimas semanas. No tiene que preocuparse más que de dejar que le conozcan más.



ESCORPIÓN
23.10 AL 21.11

— Hasta ahora había disfrutado de jornadas muy intensas en el plano sentimental, sobre todo en lo relacionado a la seducción. Sin embargo, comienza una nueva etapa de compromisos.



SAGITARIO
22.11 AL 22.12

— La racha continúa: recibirá novedades en el terreno económico que le aliviarán de ciertas cargas. Sólo un consejo: mucho cuidado con las distracciones y los accidentes domésticos. Mantenga los ojos abiertos.



CAPRICORNIO
23.12 AL 21.01

— Se encontrará algo tenso y conviene que se relaje y descanse todo lo que pueda. Los excesos profesionales le han provocado un estrés que debe controlar y atajar cuanto antes.



ACUARIO
22.01 AL 21.02

— Un encuentro muy agradable con una persona que no veía desde hace tiempo le alegrará la jornada. Relaciones cordiales con sus amistades. Momentos de expansión.



PISCIS
22.01 AL 20.03

— Mal día para cambios esenciales y para iniciar nuevas relaciones, solo será apto para cuestiones de intendencia o de organización del hogar, que seguro le vendrán bien si ha tenido una semana de ajeteo.

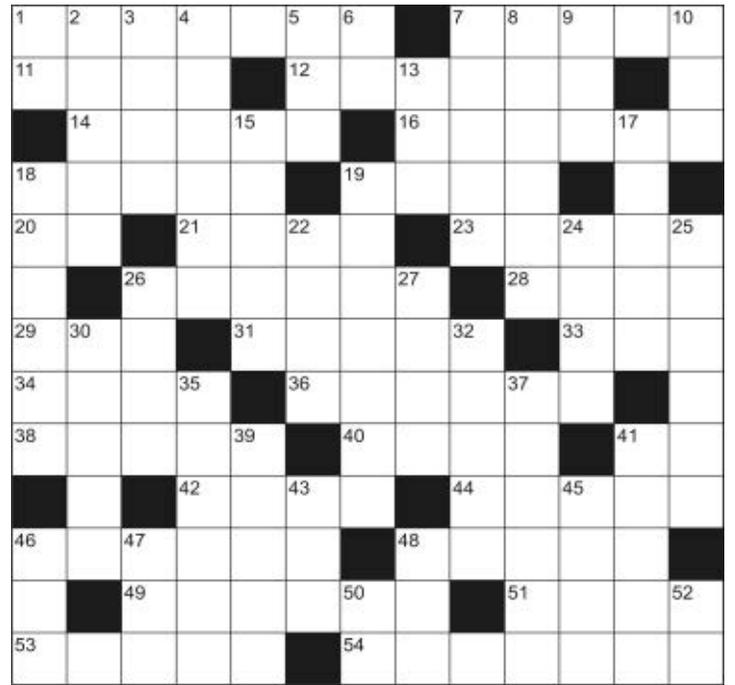
HORIZONTALES

1. Especie de ballena.
7. Cantidad de uva o aceituna que se pisa de una vez.
11. Cuaderno, bloque.
12. Parte del lino o del cáñamo que queda en el rastrillo cuando se peina.
14. Ciudad de España, en Sevilla.
16. Con celeridad o prontitud.
18. Muestro la intención de ir a hacer algo.
19. Pujanza.
20. Símbolo del barío.
21. Ondulación, sinuosidad.
23. Defiende en juicio.
26. Lugar destinado para reunir los huesos que se sacan de las sepulturas.
28. Elevar plegaría.
29. Arrope o zumo de una fruta mezclada con miel.
31. Asiento con respaldo, por lo general con cuatro patas, y en que solo cabe una persona.
33. Prefijo "tres".
34. Reverso de una moneda, en oposición a cara.
36. Empleo de la forma "la" como objeto indirecto del pronombre personal femenino de tercera persona.
38. Administrar a un enfermo el sacramento de la extremaunción.
40. Antipatía, animadversión.
41. Preposición.
42. Maular.
44. Bejuco.
46. Ortoclasa.
48. Profeta hebreo, uno de los libros del Antiguo Testamento.
49. Secreto, recóndito.
51. E larga griega (pl.).
53. Especie de juego de pelota, muy usado en la isla de Chiloé, provincia de Chile.
54. Municipio de Guanajuato (México), al sudoeste del estado.

VERTICALES

1. Símbolo del iterbio.
2. Doctor de la ley mahometana.
3. Abertura por la que un animal recibe los alimentos.
4. Vena que pone en comunicación la cava superior con la inferior.
5. Antorcha.
6. El uno en los dados.
7. Reproducción textual de un escrito.
8. Calificó o dio por buena una acción.
9. Quitó algo de una superficie como raspándola.
10. Percibía el sonido.
13. Panderero árabe.
15. Uno de los dos profetas menores.
17. Cortar mieses o hiebra con la hoz, la guadaña o cualquier máquina a propósito.
18. Rodeo, comprendió.
19. Bailador de música flamenca.
22. Tela fuerte de hilo o de algodón crudos.
24. Salida del Sol o de otro astro por el horizonte.
25. Nacida bajo el signo de

CRUCIGRAMA



- Aries.
26. Oboe.
27. (Cristóbal de, 1488-1525) Conquistador español, compañero de Cortés.
30. Adornar un vestido con guarniciones al canto.
32. Insecto zoófago, díptero.
35. Ciudad española, capital de la provincia homónima, en Castilla y León.
37. Gran profeta hebreo que recibió de Dios las Tablas de la Ley en el Monte Sinaí.
39. Peñasco alto y escarpado.
41. Terreno donde abunda la enea.
43. Símbolo de la amalgama, en la alquimia antigua.
45. Prefijo "propio", "de por sí".
46. (Lengua de) Conjunto de dialectos romances hablados en Francia al norte del Loira.
47. Apócope de tanto.
48. Personaje bíblico, célebre por su resignación.
50. Símbolo del sodio.
52. Preposición "debajo de".

CONDORITO



La suerte puede estar de su lado hoy...

Zavaleta
y su Cábala Diaria

Acertijo

La fecha me marca un cinco, pero yo le pongo un ocho a la par para poder ganar. ¡Zas, zas!

¿Zas, zas!... ¡Aguíllal!

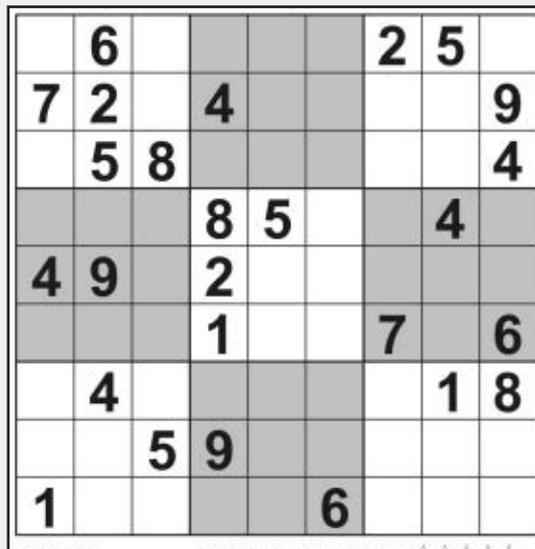
Zavaleta Jr: 39

Los símbolos de hoy

1-Recto	Cuando es 6 es 9
2-Sentado	Cuando es 9 es 6
3-Quebrado	Cuando es 0 es 1
4-Cuadrado	Cuando es 1 es 0
5-Panzón	Cuando es 7 es 1
6-Anzuelo	Cuando es 1 es 7
7-Muleta	
8-Bizcocho	
9-Jarobado	
10-Pelón	

Escribanos: zavaleta21@yahoo.com

SUDOKU



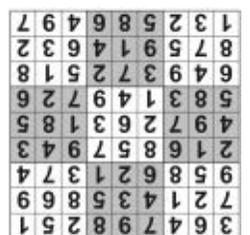
¿Cómo se juega?

Debes llenar todas las casillas con números del 1 al 9, pero ninguna de ellas debe repetirse en la misma fila, ni en la columna, ni tampoco en el mismo rectángulo. Pon a prueba tu lógica y diviértete jugando con el sudoku.

SOLUCIONES



SUDOKU



Accidente El fatal percance ocurrió la madrugada del sábado en el desvío a la comunidad de El Rodeo en Santa Bárbara

Un joven motociclista muere al chocar con un caballo en Santa Bárbara



FOTO: EL HERALDO

Miembros del Cuerpo de Bomberos llegaron al lugar para atender la emergencia que les reportaron.

— TEGUCIGALPA

Un joven líder de la Iglesia Católica perdió la vida la madrugada de ayer al impactar la motocicleta en la que se transportaba contra un caballo

en la carretera RN-20, a inmediaciones del sector conocido como El Tubo, en El Jagua de Santa Bárbara.

El fallecido es Edwar Chávez, un joven líder juvenil de la

iglesia San Juan Bautista en el sector de Gualjoco, Santa Bárbara. Chávez era coordinador de la Pastoral Juvenil en la comunidad católica San Juan Bautista de Gualjoco, donde se

destacó por su humildad, dinamismo y amor al prójimo, atributos que lo convirtieron en un ejemplo a seguir para muchos jóvenes de la comunidad.

Según testigos, Chávez se trasladaba en su motocicleta por la carretera RN20 y cuando intentó esquivar unos caballos que deambulaban en la vía, impactó con uno de ellos y debido al fuerte golpe en el pavimento falleció de inmediato en las cercanías del desvío hacia el barrio El Rodeo, en Santa Bárbara.

Familiares, amigos y miembros de la iglesia en la que se congregaba expresaron su profundo pesar por la pérdida de Edwar y lo recuerdan como un joven ejemplar que recientemente había compartido su testimonio de fe. “Era un muchacho lleno de energía, dedicado a las cosas de Dios. Su partida deja un vacío enorme en nuestra comunidad”, lamentó uno de sus amigos cercanos, a través de las redes sociales. Edwar Chávez era muy querido en la comunidad por su entrega a las causas religiosas y sociales ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

A balazos asesinan a hombre en El Porvenir



FOTO: EL HERALDO

El cadáver de Douglas Luque quedó tirado en una calle.

— TEGUCIGALPA

Un hombre fue asesinado a balazos cuando iba caminando por la calle principal del barrio San Antonio de El Porvenir, Francisco Morazán. El fallecido fue identificado como Douglas Luque, quien sin mediar palabras fue atacado por un desconocido la tarde del sábado y expiró al instante. El cuerpo de Luque quedó frente a unas viviendas y el responsable del hecho se dio a la fuga con rumbo desconocido. Agentes de la Policía Nacional realizan las investigaciones del caso ●●

Mujer pierde la vida en accidente de motocicleta

Debido al fuerte impacto en el asfalto, la mujer expiró casi al instante; el esposo logró sobrevivir

— TEGUCIGALPA

Una mujer perdió la vida en un accidente de tránsito en la carretera CA-5 a inmediaciones de El Durazno.

El percance ocurrió el sábado cuando la víctima, que fue identificada como Norma Liliana Pineda Gálvez de 42 años de edad, viajaba con su esposo en una motocicleta.

Norma Liliana viajaba como copiloto, pues era el esposo quien conducía el vehículo de dos ruedas.

De acuerdo con informes preliminares, la llanta trasera de la motocicleta perdió aire, lo que provocó que el conduc-



FOTO: EL HERALDO

El cuerpo de Norma Pineda quedó cerca de la mediana.

tor perdiera el control y ambos cayeran al pavimento.

Debido al fuerte impacto, la fémina falleció al instante.

El esposo de la víctima, quien estaba muy consternado por lo ocurrido, relató: “La

llanta se me ponchó y me descontrolé. Ella murió de un solo, cuando la miré ya estaba muerta y hace un año nos casamos”. Personal del Sistema Nacional de Emergencia 911 llegó al lugar del accidente, pero la mujer ya no tenía signos vitales.

Paramédicos y agentes policiales acudieron al lugar del incidente, pero ya era demasiado tarde para salvar a la mujer. Personal de Medicina Forense, Ministerio Público y Dirección Policial de Investigaciones (DPI), reconocieron y levantaron el cadáver para luego ingresarlo a la morgue, donde se le practicó la autopsia ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

> En corto

Frente a su vivienda ultiman a hombre en Patuca, Olancho

Tegucigalpa. Frente a las instalaciones de su vivienda, un hombre identificado como Alejandro de Jesús Acosta Santos, de 56 años de edad, fue asesinado a balazos por desconocidos la mañana de ayer en el sector de Nueva Choluteca de Patuca, Olancho.

Arrestan a hombre acusado de cometer el delito de homicidio

Tegucigalpa. Por considerarlo responsable de cometer el delito de asesinato en contra de Luis Milla Bueso, un hombre de 23 años de edad fue capturado por agentes de la Policía Nacional en el sector de Quebrada Seca de Choloma.

Capturan a gatillero de la MS-13 tras disparar a policías



Yoro. Un gatillero de la Mara Salvatrucha, identificado con el alias de “Panki” de 34 años de edad, fue capturado por agentes de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), tras un enfrentamiento con los uniformados en el barrio Echeverry del municipio de Santa Rita. El informe policial establece que “Panki” tiene antecedentes por tráfico de drogas y portación ilegal de armas.

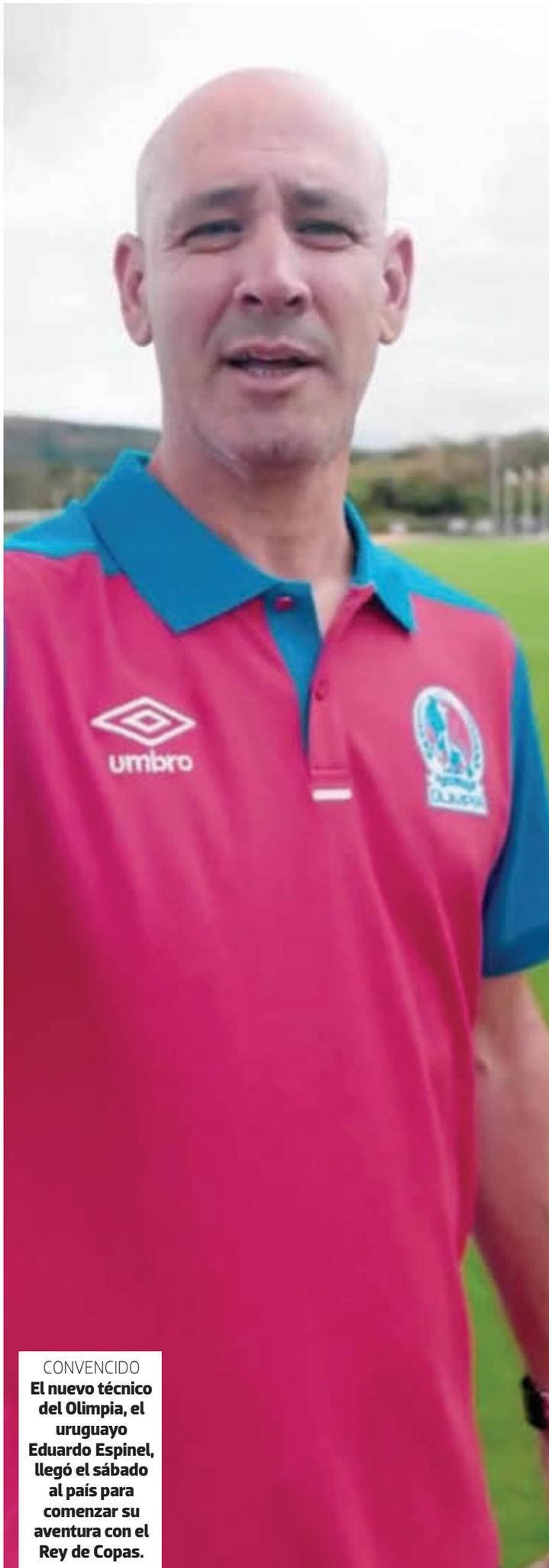
Zona Deportiva

Usarán mismo calendario
En la Liga de Ascenso no se complicaron las cosas y para el próximo torneo Clausura se usará el mismo calendario que tuvieron en el Apertura. La mayoría de clubes estuvo de acuerdo, pues es una competición que es bien organizada.

Ya es histórico en la Premier
El delantero mexicano Raúl Alonso Jiménez se convirtió en el jugador azteca con más goles anotados en la Liga Premier de Inglaterra al llegar a 55 dianas en el triunfo del Fulham. Superó a su compatriota Javier el Chicharito Hernández (54).



CONVENCIDO
El nuevo técnico del Olimpia, el uruguayo Eduardo Espinel, llegó el sábado al país para comenzar su aventura con el Rey de Copas.



Los Albos abren el Clausura de visitante en Choluteca frente a Lobos UPNFM

“DESEAMOS PODER ESTAR A LA ALTURA”

Olimpia El subcampeón del fútbol hondureño comienza este día la pretemporada con el proyecto del uruguayo Eduardo Espinel

— **TEGUCIGALPA**

Eduardo Espinel comienza hoy su aventura por Honduras en una silla donde sólo la conquista de títulos puede salvarte de la guillotina. El uruguayo llega para suplir a Pedro Troglio, el técnico argentino que dejó acostumbrado a los Albos a festejar durante los largos cinco años que estuvo en el país.

Espinel se encuentra desde el sábado en la capital. Hoy se viste de pantalón corto para iniciar la reestructuración del Viejo León, que, después de caer en la última final, hay algunos jugadores que llegaron a fin de ciclo. La idea de la dirigencia es buscar sangre nueva en los campeones de reservas y potenciar al equipo.

En el cuadro albo, un torneo sin conquista es sinónimo de fracaso; así lo vivieron Manuel Keosseian que antes de la llegada de Troglio perdió dos finales y lo cortaron, luego, cuando Pedro se fue al San Lorenzo de Almagro, llegó Pablo Lavallén y también se quedó de manos vacías. Esto es un indicativo para Espinel que desde hoy se sentará en una silla eléctrica, pues dirige al equipo más grande del país.

Con las renovaciones de Andy Nájjar, Kevin López y Michael Chirinos, además de las bajas de Maylor Núñez que

se fue al Real España y de jugadores como Juan Pablo Montes, quien no continuaría en el club, el Albo todavía no anuncia fichajes. Se ha confirmado que Carlos Pineda y Edwin Rodríguez no estarán para el inicio del torneo luego de terminar lesionados el Apertura.

Si bien es cierto que Pedro Troglio le dio ocho campeonatos desde 2019 hasta que se marchó el mes pasado a su país, son pocos los jóvenes que tuvieron oportunidad de consolidarse en su plantel. Le apostó más a la experiencia; ahora, Espinel tendrá muchos jovencitos que sumaron pocos minutos en primera y que están con reservas, como Dereck Moncada, que se quedarían en el primer equipo.

No quiere comparativos

Eduardo Espinel ha sido claro en sus declaraciones; quiere escribir su propia historia, pues considera que lo que hizo Pedro Troglio es historia, historia difícil de repetirse.

“No me compares con nadie, eso es lo primero, no creo que pueda alcanzar lo que hizo Troglio acá, ojalá lo alcanzara y lo pudiera pasar, pero ha hecho un trabajo excelente, pero siempre he dicho que compito conmigo mismo, quiero ser mejor cada día y para eso creo que este reto viene en buen

Rosales suena en Inglaterra
El hondureño Yoseph Rosales, quien fue uno de los mejores legionarios el año pasado con el Minnesota United de la MLS, está siendo vinculado al Preston North de la segunda división de Inglaterra, según medios de EUA.



FOTOS: ESTALIN IRÍAS



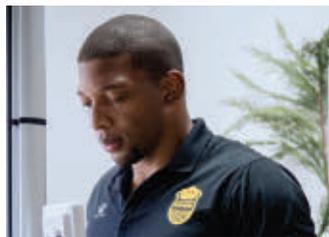
(1) El entrenador Eduardo Espinel generó mucha expectativa en su llegada al país porque viene al Olimpia. (2) Los leoncitos se coronaron campeones y muchos podrán ser promovidos al primer equipo.

La Máquina también inicia hoy el sueño de otro título

— SAN PEDRO SULA
El Real España, otro de los grandes del fútbol de Honduras, también inicia la pretemporada este día. Los Aurinegros, dirigidos por Jeustin Campos, tendrán una semana de acondicionamiento para soltar piernas y conocer a los últimos cuatro refuerzos que se sumaron.

Los sampedranos son uno de los clubes que más movimientos han realizado y ficharon a Maylor Núñez, German el Patón Mejía, así como los argentinos Mathías Rotondi, Brian Benítez y el colombiano Yeison Moreno. Dieron de baja a Bryan Acosta, Daniel Cáster Bodden, Carlos Small, Sebastián Hernández, Jim Morrison Varela y el lateral zurdo Wisdom Quaye.

El resto de clubes como Marathón, Victoria, Real Sociedad, Génesis, Lobos UPNFM, Potros y Juticalpa ya están trabajando. Se espera que en esta semana también arranque los trabajos el Motagua, vigente campeón de la Liga, quien está renovando a sus jugadores que se quedaron libres. Uno de los que pronto firmará será el volante Jorge Serrano ●●



Olimpia abre el Clausura de visita

frente a Lobos UPNFM el próximo sábado 18 de enero a las 5:15 PM.

Eduardo Espinel será presentado

este día ante los medios de comunicación e inicia los trabajos de pretemporada.

Luis Palma volvió a sumar minutos y el Celtic no lo dejará ir

FOTO: CORTESÍA



Momento cuando Luis Palma ingresaba de cambio por Daizen Maeda en los últimos minutos en la victoria sobre St. Mirren.

— GLASGOW, ESCOCIA

El mercado de piernas en el Viejo Continente está en su mayor apogeo. Luis Palma es uno de los futbolistas que podría cambiar de club, pero diversas informaciones desde Escocia informan que el Celtic no lo dejará ir por menos de cuatro millones de euros, que fue el costo que pagó por su ficha en agosto de 2023.

El hondureño ha sido relegado a la suplencia por el técnico Brendan Rodgers. Ayer volvió a sumar minutos después de tres partidos quedándose en el banco. Ingresó de cambio los últimos 13 minutos en el triunfo 3-0 sobre el St. Mirren por la jornada 22.

Palma saltó a la cancha en lugar del japonés Maeda, jugador con el que perdió el puesto de extremo por izquierda. Ahora, poco a poco tendrá que convencer a Rodgers para volver a ser protagonista.

Celtic se mantiene en la cima de la tabla, y aunque el Rangers le recortó distancias al ganarles el clásico a mitad de semana, todavía le sacan 13 puntos de ventaja. Además falta toda la tercera vuelta antes de ir a jugar el championship round.

TABLA DE POSICIONES

➤ Premiership de Escocia

No.	Equipo	JJ	JG	JE	JP	GF	GC	Pts.
1.	Celtic	20	17	2	1	55	7	53
2.	Rangers	20	12	4	4	37	16	40
3.	Dundee Utd.	21	9	7	5	30	22	34
4.	Aberdeen	21	10	4	7	32	30	34
5.	Motherwell	21	9	3	9	27	34	30
6.	St. Mirren	22	8	3	11	27	37	27
7.	Hibernian	22	6	8	8	31	35	26
8.	Dundee FC	21	7	4	10	33	37	25
9.	Ross County	22	6	7	9	22	38	25
10.	Kilmarnock	22	6	6	10	25	37	24
11.	Hearts	22	6	5	11	25	31	23
12.	S. Johnstone	22	4	3	15	24	44	15

Todo indica que Palma no saldría en esta ventana del conjunto escocés.

El Daily Mail de Escocia informó que los clubes que pre-

El miércoles el Celtic de

Luis Palma vuelve a tener actividad en el fútbol de Escocia y se mide al Dundee United a la 1:45 PM.

tenden hacerse con la ficha de Palma son dos de la MLS: el Orlando City y Atlanta United, pero el Celtic pide cuatro millones de euros. También hay dos clubes europeos que lo quieren a préstamo y son el Génova de Italia,

que es de la primera división, así como el Olympiakos de Grecia. Este último equipo lo conoce bien porque lo enfrentó cuando era del Aris Salónica. También lo pretende a préstamo el Rayo Vallecano de la primera de España ●●

momento para nosotros”, fueron sus primeras palabras que dijo al llegar a Palmerola.

Este día conocerá a los jugadores, muchos de ellos con un recorrido impresionante y llenos de títulos. Su trabajo será gestionar un equipo que vuelva al título nacional y logre meterse en los torneos de Concacaf y pelear el título.

“Es una posibilidad tremenda, un orgullo, sabemos la responsabilidad que tenemos, sabemos a qué nos sometemos, esperemos que los muchachos se compenetren con el trabajo nuestro, sacar esto adelante porque Olimpia sin lugar a dudas, yo no lo descubrí, siempre tiene que estar peleando puestos importantes. Acá lo que prometemos es laburar para conseguir cosas muy importantes para el equipo”, dijo sin mencionar la palabra campeonato, pues sabe que no hay necesidad de decirlo cuando se trata de dirigir al León.

Los extranjeros del Olimpia seguramente no continuarán, principalmente los argentinos Oliver Benítez e Ignacio Colombini, quienes decepcionaron; además, el brasileño Gabriel Araujo solo tiene seis meses de contrato: “Yo no tengo gente, si hay que traer jugadores lo haremos, pero que serán los que puedan estar a la altura del Olimpia. Principalmente de los extranje-

ros no se ha hablado nada, por ahora solo me he enfocado en el plantel que está, el plantel que va a empezar a trabajar el lunes, hace días venimos trabajando con mucha información y con mucha planificación sobre todas las cosas, porque queda muy poco tiempo, pero no es excusa. Cuando agarré Olimpia yo sabía a qué me sometía, aquí hay que empezar a trabajar”.

Habló del extenso plantel que tendrá: “Tengo la mejor referencia, hay calidad, muchos jugadores están en la Selección, por algo están, he mirado muchos partidos, entonces cuando uno ve que tiene buenos jugadores y a su vez dentro del entorno del club me dicen que son jugadores que se brindan al trabajo, va a ser mucho más fácil la adaptación. Acá la adaptación tiene que ser de nosotros y de los jugadores, ya hay una base que viene trabajando y consiguiendo cosas importantes”.

Finalmente cerró: “Estábamos por otro lado, pero cuando nos llamó Olimpia no dudamos mucho, era el proyecto que necesitábamos y lo que más deseamos es estar a la altura de la circunstancia porque queremos hacer historia en Olimpia, tenemos la oportunidad” ●●

Deportes
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Inglterra La jornada 20 se cierra hoy con el duelo entre el Wolverhampton, que se mide al sorprendente Nottingham Forest, que de ganar podría igualar en puntos al Arsenal en la segunda posición de la tabla general

Salah igualó histórica marca de Henry; United por fin pudo saborear un punto

LONDRES, INGLATERRA

Todo lo frío que fue el domingo en el norte de Inglaterra, con el partido en riesgo de suspensión por una fuerte nevada, se olvidó una vez arrancó el encuentro, sobre todo el segundo tiempo. Liverpool y Manchester United protagonizaron un partido en Anfield que acabó en empate 2-2. El equipo de Amorim cortó de raíz su mala racha y pudo ganar a un Pool que, sin embargo, mantiene la distancia sobre el Arsenal de Arteta, segundo en la tabla.

Pero empezó mejor el equipo de Slot, como se presuponía. Más ritmo y las primeras ocasiones. A los 13 minutos Gakpo ya había perdonado en un mano a mano ante Onana e, instantes después, el camerunés sacó un paradón ante Mac Allister.

Pero el Manchester United de Amorim, que llegaba inmerso en un mar de dudas y sumando récord negativo tras récord negativo, hizo acto de presencia. Encontró algo más de seguridad juntando tres centrales (Maguire, Lisandro Martínez y De Ligt) y también tuvo sus ocasiones. Diallo “despejó” (sí, en

efecto) un remate que parecía franco y Hojlund falló un uno contra uno ante Alisson.

Todo pasó en los últimos 45 minutos. La primera acción fue un saque de esquina en el que Mac Allister casi anota un gol olímpico. Seis minutos después, Lisandro Martínez silenciaba Anfield con el 0-1. Un golazo tras pase de Bruno en una acción donde la pasividad defensiva de Alexander Arnold le costó caro al Pool.

Pero estaba claro: el Liverpool iba a reaccionar. Gakpo se inventó un golazo sentando a De Ligt con un tremendo recorte cuando Darwin y Jota ya se preparaban para entrar en la banda. Aplazó su cambio y anotó por quinto partido consecutivo en el feudo red. Bordeando el minuto 70, Salah remontaba... tras anotar un penalti por manos de De Ligt. Mala tarde para el neerlandés y gol 175 de Salah en la Premier. Iguala a Thierry Henry en el séptimo puesto de la tabla de máximos anotadores ●●

.....

Deportes
El Heraldo
diario@elheraldo.hn



BRILLANTE. Mohamed Salah anunció a mitad de semana que este es su último año en el Liverpool de Inglaterra.

TABLA DE POSICIONES

Premier League inglesa

No.	Equipo	JJ	JG	JE	JP	GF	GC	Pts.
1.	Liverpool	19	14	4	1	47	19	46
2.	Arsenal	20	11	7	2	39	18	40
3.	Nottingham F.	19	11	4	4	26	19	37
4.	Chelsea	20	10	6	4	39	24	36
5.	Newcastle Utd.	20	10	5	5	34	22	35
6.	Man. City	20	10	4	6	36	27	34
7.	Bournemouth	20	9	6	5	30	23	33
8.	Aston Villa	20	9	5	6	30	32	32
9.	Fulham	20	7	9	4	30	27	30
10.	Brighton	20	6	10	4	30	29	28
11.	Brentford	20	8	3	9	38	35	27
12.	Tottenham	20	7	3	10	42	30	24
13.	Man. United	20	6	5	9	23	28	23
14.	West Ham	20	6	5	9	24	39	23
15.	C. Palace	20	4	9	7	21	28	21
16.	Everton	19	3	8	8	15	25	17
17.	Wolves	19	4	4	11	31	42	16
18.	Ipswich Town	20	3	7	10	20	35	16
19.	Leicester	20	3	5	12	23	44	14
20.	Southampton	20	1	3	16	12	44	6

RESULTADOS

Jornada 20

Local	Marcador	Visita
Brighton & Hove	1-1	Arsenal
Bournemouth	1-0	Everton
Aston Villa	2-1	Leicester City
Crystal Palace	1-1	Chelsea
Manchester City	4-1	West Ham United
Southampton	0-5	Brentford
Tottenham Hotspur	1-2	Newcastle United
Liverpool	2-2	Manchester United
Fulham	2-2	Ipswich Town
Wolverhampton	2:00 PM	Nottingham F.

Lleno de canteranos, el Madrid se mide hoy al Minera por Copa del Rey

Mbappé habló de los retos que tendrá este año con los merengues. El duelo será a las 12:00 PM

MADRID

El Real Madrid completó ayer el último entrenamiento de preparación de cara al partido de dieciseisavos de Copa del Rey ante el Deportiva Minera con las ausencias, por molestias, de los centrales Antonio Rüdiger y Jesús Vallejo, pero con la buena noticia de la recuperación de Arda Güler tras superar un pro-



Bellingham será de los pocos de experiencia hoy en Real Madrid.

ceso gripal.

Un partido de Copa que se disputa hoy a las 12:00 del mediodía para el que el técnico italiano Carlo Ancelotti prepare rotaciones y oportunidades para los canteranos.

Por ello, contó con diez futbolistas de categorías inferiores, aunque uno de ellos, Raúl Asencio, ya es, de facto, uno más de la primera plantilla.

El guardameta Fran González; los defensas Raúl Asencio, Lorenzo Aguado, Víctor Valdepeñas, David Aguado y Melvin Ukpeigbe; los centrocampistas Chema, Víctor Muñoz y Nico Sánchez y el delantero Gonzalo García ●●

.....

Agencia EFE
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Dembélé se viste de héroe y regaló al PSG la Supercopa

FRANCIA

Ousmane Dembélé acabó con la resistencia del Mónaco y dio la victoria en la final de la Supercopa de Francia al París Saint-Germain (1-0) con un tanto en el minuto 92 que consolidó el dominio del conjunto parisino en un trofeo que ya ha metido 13 veces en sus vitrinas.

Luis Enrique se enfrentó a su primer título real del curso, el que daba inicio a un deseado ramillete de trofeos que aún puede introducir en sus vitrinas



Los jugadores del PSG celebran el primer título del año.

esta temporada. En la Ligue 1, va líder sobrado, con diez puntos de ventaja sobre los segundos, el Marsella y el Mónaco (y un partido menos). En la Copa de Francia, está en la segunda ronda y se enfrentará el 15 de enero al Espaly; en la Champions, sufre fuera de los mejores 24 de la primera fase ●●



TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL EN MATERIA DE
CRIMINALIDAD ORGANIZADA, MEDIO AMBIENTE Y CORRUPCIÓN

CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER:** Que en el proceso registrado bajo el número **TSCNMCOC-0801-2023-00343**, instruido a **MARIO ENRIQUE MARTINEZ DOMINGUEZ**, por suponerlos responsables de los delitos de **EXTORSION**, en perjuicio de **TESTIGO PROTEGIDO EE-229**; a efecto de citar al **TESTIGO PROTEGIDO EE-229** y al Agente de Investigación **ELDER MIRANDA TEJEDA Y ELVIN JOSUE NAVARRO MEJIA**, para que comparezca a este Tribunal y pueda ser citado para la audiencia de juicio oral y público, la misma se encuentra señalada para el día **MIÉRCOLES QUINCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (15-01-2025)**, el cual se celebrará en la Sala Quinta del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Colonia Matamoros, Avenida la Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado, Tegucigalpa M.D.C, Francisco Morazán, 11 de diciembre de 2024.

GENESIS B. RIVERA.
SECRETARIA.

COMUNICACIÓN EDICTAL

0801-2022-02730

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de Familia del Departamento de Francisco Morazán, a la señora **JESSICA MARIA HERNANDEZ PADILLA**, **HACE SABER:** Que en la demanda de "SUSPENSIÓN DE PATRIA POTESTAD, por la vía del procedimiento abreviado no dispositivo" promovida en su contra, por el señor **DENIS MAURICIO TEJEDA DIAZ**, en la cual se solicita la Suspensión de Patria Potestad, sobre los menores **ANDY JOSUE** y **BLANCA MICHELL** ambos de apellidos **TEJEDA HERNANDEZ** ha recaído sentencia que en su parte conducente dice: **JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN**, Tegucigalpa, M.D.C. trece de septiembre del dos mil veinticuatro... **PARTE DISPOSITIVA POR TANTO**, este Juzgado de Letras de Familia de este departamento de Francisco Morazán, en nombre del Estado de Honduras y en aplicación de los artículos antes relacionados **FALLA:** PRIMERO: **DECLARANDO CON LUGAR** la demanda de mérito promovida por el señor **DENIS MAURICIO TEJEDA DIAZ**, contra la señora **JESSICA MARIA HERNANDEZ PADILLA**.- SEGUNDO: **SUSPENDIENDO** a la señora **JESSICA MARIA HERNANDEZ PADILLA**, del ejercicio de la Patria Potestad que ejerce sobre los menores **ANDY JOSUE** y **BLANCA MICHELL** ambos de apellidos **TEJEDA HERNANDEZ**, su guarda y cuidado será ejercida por su padre el señor **DENIS MAURICIO TEJEDA DIAZ**.- TERCERO: **DECLARANDO:** Que la representación legal sobre los menores **ANDY JOSUE** y **BLANCA MICHELL** ambos de apellidos **TEJEDA HERNANDEZ**, su guarda y cuidado será ejercida por su padre el señor **DENIS MAURICIO TEJEDA DIAZ**.- CUARTO: **MANDANDO:** Que al estar firme el presente fallo se libre Mandamiento Judicial del mismo al señor Registrador Civil Municipal del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán, en las actas correspondientes inscritas bajo el número 0801-2009-13154 folio 007, tomo 05618 del año 2009 y 0801-2013-04533 folio 0'8, tomo 06558 del año 2013.- QUINTO: **Contra** la presente resolución cabe el recurso de apelación, el que deberá interponerse ante este mismo juzgado, dentro del plazo de diez (10) días contados desde el día siguiente de la notificación de la presente resolución.- SEXTO: **MANDANDO** que si no se interpone recurso alguno contra el presente fallo el mismo queda firme y se extiende mandamiento judicial a los interesados. **SIN COSTAS**.- **NOTIFIQUESE**.- **MPMG**.- **FYS**.- **EDY ALEXANDER DELGADO JUEZ**.- **WENDY JACKELINE MONCADA**.- **SECRETARIA ADJUNTA**.- Tegucigalpa, M.D.C., doce de noviembre del dos mil veinticuatro.

EDY ALEXANDER DELGADO M.
JUEZ

WENDY JACKELINE MONCADA
SECRETARIA ADJUNTA



JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE
CHOLUTECA

FO-14649-144

FOLIO N°

EXP: 0601-2022-00634

AVISO DE SU BASTA

La Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Choluteca, al Público en General y para los efectos de Ley, **HACE SABER:** Que en la Audiencia de Remate Señalada para el día **JUEVES VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, A LAS 2:00 P.M. (27/02/2025)** en el local que ocupa este Juzgado se rematará en Pública Subasta el bien inmueble que se describe así: **DOMINIO PLENO FRACCION DE TERENO QUE SE IDENTIFICA COMO POLIGONO NUMERO TRES (3), UBICADO EN EL LUGAR DENOMINADO "RESIDENCIAL VILLA BERTILIA"** en la ciudad de Choluteca, Departamento de Choluteca, en donde se encuentra un lote de terreno que se identifica así: **LOTE NUMERO TREINTA Y TRES (33), DEL BLOQUE ANEXO**, que mide y limita: **AL NORTE:** Siete Metros (7.00 Mts) colinda con calle principal de por medio y lote número cuarenta y seis (46) y cuarenta y cinco (45); **AL SUR:** Siete Metros (7.00 mts) colinda con colonia Villa Bertilia; **AL ESTE:** catorce metros (14.00 mts), colinda con lote número treinta y cuatro (34); y **AL OESTE:** catorce metros (14.00 mts), colinda con lote número treinta y dos (32). Teniendo un Área de **NOVENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (98.00 MTS²)**, equivalentes a **CIENTO CUARENTA PUNTO CINCUENTA Y SEIS VARAS CUADRADAS (140.56 VRS²)**.-Que dicho inmueble se encuentra inscrito a su favor **BAJO ASIENTO NUMERO (3,4,5,6) MATRICULA No. 1323126 DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD, HIPOTECAS Y ANOTACIONES PREVENTIVAS DE ESTE DEPARTAMENTO.-AHORA DENOMINADO INSTITUTO DE LA PROPIEDAD DE CHOLUTECA A FAVOR DEL SEÑOR GEORDY FERNANDO MEJIA OSORTO**. Este inmueble fue valorado de común acuerdo por las partes en la cantidad de **TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS SEIS LEMPIRAS CON DIECISEIS CENTAVOS (Lps.325,306.16)** y se rematará para con su producto hacer efecto a **BANCO DE DESARROLLO RURAL HONDURAS, S.A.**, por la cantidad de **TRESCIENTOS DIEZ MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO LEMPIRAS CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS (Lps.310,748.93)** que incluye capital intereses y costas de los presentes juicios, se hace la advertencia que no incluye el pago de publicación del aviso de Remate de la Demanda de Ejecución de Título Hipotecario **No.0601-2022-00566**, promovida por el Abogado **DAGOBERTO MAYORGA MARADIAGA**, en su condición de representante procesal de **BANCO DE DESARROLLO RURAL HONDURAS, S.A.**, contra el señor **GEORDY FERNANDO MEJIA OSORTO**.- Que se encuentra de manifiesto en el Tribunal la certificación registra! y en su caso, la titulación sobre el Inmueble **INSCRITO BAJO ASIENTO NUMERO (3 y 4) MATRICULA No. 1323126**, Asiento No.5 Hipoteca, Asiento No. 6 Cesión de Administración de Crédito, Asiento 7 Anotación Judicial, Asiento 8 Anotación Judicial. El Inmueble se encuentra Deshabitado. El Remate lo efectuara la Abogada **KAROL SUYAPA ARIAS LAGOS**, Juez de Letras de la Sección Judicial de Choluteca. - **SE ADVIERTE:** Que para participar en la subasta el interesado deberá consignar en el Tribunal el total del valor de la tasación del bien en el presente caso es por la suma de **TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS SEIS LEMPIRAS CON DIECISEIS CENTAVOS (Lps.325,306.16)**, no se admitirán posturas que no cubran la cantidad antes señalada.

Choluteca 6 de enero del 2025

ABG. SILVIA YAQUELI CRUZ ZAMORA
SECRETARIA ADJUNTA

ANÚNCIALO YA

DESDE **L-599** ISV INCLUIDO

¡ANÚNCIATE YA!
LLAMA YA AL ***9000**

¡Y VENDE MÁS!



Tu Sueño de Navidad

con Banco Promerica

Participa por:

L2 MILLONES EN PREMIOS

Acumula un boleto electrónico por cada L 1,000 en compras con tu tarjeta de crédito o débito.



80 bonos de L25,000



4 premios de 250,000 puntos

Banco Promerica 

Promoción válida del 15 de noviembre de 2024 al 15 de enero de 2025.
Fechas de sorteos: 5, 18 de diciembre de 2024, 7 y 20 de Enero de 2025.
Ver reglamento completo en www.bancopromerica.com. Restricciones aplican.

